



UNIVERSIDAD CATÓLICA  
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

**SISTEMA DE POSGRADO**  
**MAESTRÍA EN PSICOANÁLISIS Y EDUCACIÓN**

**TEMA:**

Mujeres y violencia de género en el Cantón La Libertad-  
Provincia de Santa Elena. Una mirada desde el psicoanálisis.

**AUTORA:**

Psi. Grace Adriana Lolín Párraga

**Previa a la obtención del Grado Académico de:**  
**MAGÍSTER EN PSICOANÁLISIS Y EDUCACIÓN**

**TUTOR:**

Psi. Cl. Carlos Carpio Mosquera, Mgs.

Guayaquil, Ecuador

2021



UNIVERSIDAD CATÓLICA  
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

**SISTEMA DE POSGRADO**  
**MAESTRÍA EN PSICOANÁLISIS Y EDUCACIÓN**

**CERTIFICACIÓN**

Certificamos que el presente trabajo fue realizado en su totalidad por **Grace Adriana Lolín Párraga** como requerimiento parcial para la obtención del **Grado Académico de Magíster en Psicoanálisis y Educación**.

**DIRECTOR DEL TRABAJO DE TITULACION**

Psi. Cl. Carlos Carpio Mosquera, Mgs.

**REVISORES:**

Psi. Cl. Gabriela Tambo E., Mgs.

Dra. Cinthya Game V.

**DIRECTORA DEL PROGRAMA**

Psi. Cl. Elena Sper De Sonnenholzner, Mgs.

Guayaquil, a los 25 días del mes de febrero del año 2021



UNIVERSIDAD CATÓLICA  
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

**SISTEMA DE POSGRADO**  
**MAESTRÍA EN PSICOANÁLISIS Y EDUCACIÓN**

**DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD**

**Yo, Grace Adriana Lolín Párraga**

**DECLARO QUE:**

El proyecto de titulación “Mujeres y violencia de género en el Cantón La Libertad-Provincia de Santa Elena. Una mirada desde el psicoanálisis” previa a la obtención del Grado Académico de Magíster, ha sido desarrollada en base a una investigación exhaustiva, respetando derechos intelectuales de terceros conforme las citas que constan al pie de las páginas correspondientes, cuyas fuentes se incorporan en la bibliografía. Consecuentemente este trabajo es de mi total autoría.

En virtud de esta declaración, me responsabilizo del contenido, veracidad y alcance científico de la tesis del Grado Académico en mención.

Guayaquil, a los 25 días del mes de febrero del año 2021

**LA AUTORA**

**Grace Adriana Lolín Párraga**



UNIVERSIDAD CATÓLICA  
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

**SISTEMA DE POSGRADO**  
**MAESTRÍA EN PSICOANÁLISIS Y EDUCACIÓN**

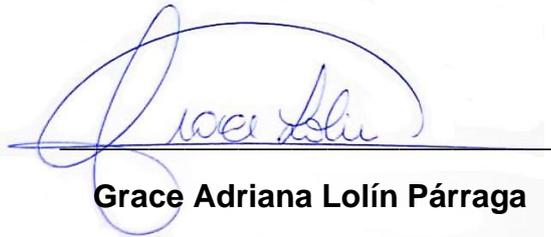
**AUTORIZACIÓN**

**Yo, Grace Adriana Lolín Párraga**

Autorizo a la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil, la publicación en la biblioteca de la institución del proyecto de investigación de Maestría titulada: **“Mujeres y violencia de género en el Cantón La Libertad- Provincia de Santa Elena. Una mirada desde el psicoanálisis”**, cuyo contenido, ideas y criterios son de mi exclusiva responsabilidad y total autoría.

Guayaquil, a los 25 días del mes de febrero del año 2021

**LA AUTORA**



**Grace Adriana Lolín Párraga**



UNIVERSIDAD CATÓLICA  
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

**SISTEMA DE POSGRADO**  
**MAESTRÍA EN PSICOANÁLISIS Y EDUCACIÓN**  
**II PROMOCIÓN**  
**REPORTE DEL URKUND**

| URKUND         |   |
|----------------|---|
| Documento      | <a href="#">Mujeres y violencia de género en el Cantón La Libertad-Provincia de Santa Elena. Una mirada desde el psicoanálisis.docx (D95158613)</a> |
| Presentado     | 2021-02-10 06:19 (-05:00)   |
| Presentado por | m.psicoanalisis@cu.ucsg.edu.ec  |
| Recibido       | m.psicoanalisis.ucsg@analysis.arkund.com  |
|                | 2% de estas 41 páginas, se componen de texto presente en 9 fuentes.   |

**Tema:** Mujeres y violencia de género en el Cantón La Libertad-Provincia de Santa Elena. Una mirada desde el psicoanálisis.

**Estudiante:** Grace Adriana Lolín Párraga

**Maestría en Psicoanálisis y Educación.**

**Elaborado por:**

**Psi. Cl. Carlos Carpio Mosquera, Mgs.**

**DIRECTOR DE TRABAJO DE TITULACIÓN**

## **AGRADECIMIENTO**

Mi profundo agradecimiento a mi Buen Dios, por haberme dotado de valentía para salir victoriosa de todas las adversidades que se me presentaron durante esta etapa de preparación académica superior, a mi Amada hija Arley Del Salto, quien siempre me ha apoyado y con mucha paciencia y amor ha soportado mi ausencia.

Gracias también porque conocí seres humanos maravillosos y excepcionales como mi querida Dra. Nora, quién con su ternura siempre me impulsaba a seguir adelante, gracias a Rosita que cual madre estuvo pendiente de cada detalle de nosotros desde un principio, hasta el punto de que si no llegábamos a clases se preocupaba y nos daba ánimos a continuar, a no decaer por difíciles que sean los tiempos. Gracias a todos mis compañeros por todos los aprendizajes recibidos, por los momentos compartidos unas veces con alegría otras con preocupación o asustados por alguna materia que en ese momento se nos tornaba un tanto complicada.

A mi tutor Dr. Carlos Carpio, por la acertada orientación, soporte, análisis crítico y acompañamiento en el presente trabajo; a mis Maestros un punto a parte para agradecer todo el bagaje de enseñanza recibida, gracias a ustedes soy un ser humano muy diferente que evolucionó gracias a esta maravillosa maestría, conocer las teorías del psicoanálisis me llevó a comprender que me faltaba crecer como mujer y profesional, se puede decir que hay un antes y un después de mi a partir de mi maestría.

## **DEDICATORIA**

El presente trabajo está dedicado a todas las mujeres que han fallecido siendo víctimas de violencia, también a quienes han callado por muchos años, y no han podido elevar su voz, a quienes actualmente sufren violencia en cualquiera de sus manifestaciones, tomando en consideración una perspectiva llena de posibilidades de cambios mejores, porque todas merecemos vivir en un mundo sin violencia.

## ÍNDICE

|   |      |
|---|------|
| Resumen .....   | XII  |
| Abstract .....  | XIII |
| 1. Introducción .....   | 1    |
| 2. Planteamiento del problema .....   | 4    |
| 3. Marco teórico.....   | 6    |
| 3.1. Violencia de género desde el psicoanálisis.....  | 6    |
| 3.1.1. Concepto .....   | 6    |
| 3.1.2. Características de la mujer maltratada .....   | 6    |
| 3.1.3. Tipos de violencia: Resistencia al reconocimiento femenino .....   | 8    |
| 3.1.4. Consecuencias de la inferiorización en las mujeres.....  | 10   |
| 3.1.5. Efectos a nivel cognitivo y afectivo en la mujer .....   | 13   |
| 3.1.6. Dependencia emocional: un objeto indispensable ( <i>Lacan</i> ) .....                                    | 15   |
| 3.1.7. Actitud, Desestimación y Yo-Realidad Inicial ( <i>Freud</i> ) .....                                      | 19   |
| 3.1.8. Características personales del agresor .....   | 22   |
| 3.1.9. Sexismo: ordenación simbólica subordinada ( <i>Lacan</i> ) .....   | 24   |
| 3.1.10. Mitos sobre la violencia de género .....  | 26   |
| 4. Objetivos .....  | 29   |
| 4.1. Objetivo general .....   | 29   |
| 4.2. Objetivos específicos.....   | 29   |
| 5. Metodología.....   | 30   |
| 5.1. Método .....   | 30   |
| 5.2. Muestra .....  | 30   |
| 5.3. Instrumento .....  | 31   |
| 5.4. Análisis de datos .....  | 32   |
| 6. Resultados .....   | 33   |
| 6.1. Análisis de clasificación jerárquica descendiente.....   | 33   |
| 6.1.1. Violencias que experimentan las mujeres en el ámbito físico. Una mirada desde el psicoanálisis. ....     | 34   |
| 6.1.1.1. Pulsión de dominación (Clúster 4: 16.1% de los datos).....   | 34   |
| 6.1.1.2. Pulsión de agresividad (Clúster 6: 12.8% de los datos).....  | 35   |
| 6.1.2. Violencias que experimentan las mujeres en el ámbito psicológico. Una mirada desde el psicoanálisis..... | 36   |

|  |    |
|--|----|
| 6.1.2.1. Hostilidad autopercebida (Clúster 1: 16.7% de los datos).....               | 37 |
| 6.1.2.2. Celos neuróticos (Clúster 2: 11.2% de los datos). ....                      | 38 |
| 6.1.2.3. Ordenación simbólica de subordinación (Clúster 3: 22.2% de los datos). .... | 39 |
| 6.1.2.4. Masoquismo femenino (Clúster 5: 21% de los datos). ....                     | 39 |
| 6.2. Análisis de correspondencia .....   | 40 |
| 7. Discusiones .....   | 42 |
| 8. Conclusiones.....   | 45 |
| 9. Referencias .....   | 49 |
| 10. Apéndice .....   | 54 |
| 10.1. Consentimiento informado.....  | 54 |

## ÍNDICE DE TABLAS

|  |    |
|--|----|
| Tabla 1. Consecuencias y efectos de la violencia de género. ....           | 11 |
| Tabla 2. Los mitos sobre marginalidad. ....                                | 26 |
| Tabla 3. Los mitos sobre los maltratadores.....                            | 27 |
| Tabla 4. Los mitos sobre las mujeres maltratadas. ....                     | 28 |
| Tabla 5. Características sociodemográficas de las participantes. ....      | 31 |
| Tabla 6. Guía de entrevista para valorar tipos de violencia de género..... | 32 |

## ÍNDICE DE FIGURAS

|  |    |
|--|----|
| Figura 1. Características de la mujer maltratada.....  | 8  |
| Figura 2. Tipos de violencia de género. ....   | 9  |
| Figura 3. Consecuencias cognitivas y afectivas de la violencia de género.....  | 14 |
| Figura 4. Actitudes de la mujer maltratada.....  | 21 |
| Figura 5. Características del agresor. ....  | 24 |
| Figura 6. Dendograma de mujeres víctimas de violencia de género en el Cantón La Libertad-Provincia de Santa Elena ( $n = 9$ )..... | 34 |
| Figura 7. Proximidad de las palabras que se asocian con cada uno de los clústers obtenidos.....                                    | 41 |

## **Resumen**

La violencia de género es un tipo de violencia interpersonal que causa efectos en la salud física, psicológica y sexual de la mujer. El objetivo del estudio es explicar desde el psicoanálisis los tipos de violencia que experimentan las mujeres en el Cantón La Libertad-Provincia de Santa Elena. Para esto se utilizó un enfoque cualitativo con un alcance exploratorio-descriptivo, en la cual participaron 9 mujeres seleccionadas mediante un muestreo no probabilístico de tipo incidental por bola de nieve. Los análisis de datos se realizaron mediante la teoría fundamentada y su método comparativo constante, para ello se empleó como herramienta el software IRaMuTeQ. Cuyos resultados obtenidos de las entrevistas semiestructuradas revelaron la existencia de 6 categorías de estudio, a saber: pulsión de dominación, pulsión de agresividad, hostilidad autopercebida, celos neuróticos, ordenación simbólica de subordinación y masoquismo femenino. Se concluye que estas categorías de estudio contribuyen, desde una perspectiva psicoanalítica, a la violencia de género, particularmente para conocer las principales violencias físicas, psicológicas y sexuales que sufren las mujeres por parte de su pareja sentimental.

**Palabras claves:** violencia, psicoanálisis, pulsión, celos neuróticos, subordinación, masoquismo.

## **Abstract**

Gender violence is a type of interpersonal violence that causes effects on the physical, psychological and sexual health of women. The aim of the study was to explain through psychoanalysis the types of violence experienced by women in the el Cantón La Libertad-Provincia de Santa Elena. A qualitative approach was used with an exploratory-descriptive scope, in which 9 women, selected through a non-probabilistic snowball incidental sampling. Data analysis was carried out using Grounded Theory and its Constant Comparative Method, for which the IRaMuTeQ software was used. The results obtained from the semi-structured interviews revealed the existence of 6 study categories, namely: Domination drive, Aggression drive, Self-perceived hostility, Neurotic jealousy, Symbolic order of subordination and, Female Masochism. It is concluded that these study categories contribute, from a psychoanalytic perspective, to gender violence, particularly to know the main physical, psychological and sexual violence suffered by women by their sentimental partner.

**Keywords:** violence, psychoanalysis, drive, neurotic jealousy, subordination, masochism.

## **1. Introducción**

La violencia de género se la conceptualiza como un tipo de violencia interpersonal, en la cual el hombre (cónyuge, enamorado o novio) ejerce maltrato sobre la mujer. Estos actos de violencia se caracterizan por basarse en una relación de desigualdad y dominio, que pueden conllevar a las mujeres a sufrir graves consecuencias a nivel físico, psicológico como sexual. Es así que, la violencia de género se configura en una de las manifestaciones más claras con respecto a la desigualdad, subyugación y, las relaciones de poder que tienen los hombres sobre las mujeres. Es importante indicar que la violencia de género, en otros estudios, también se la conoce como violencia doméstica, violencia intrafamiliar, violencia matrimonial, violencia conyugal, violencia con la pareja íntima, entre otras (Aiquipa, 2015).

Freud (1992e) nos indica que el ser humano no es manso ni amable por naturaleza, sino que tiene impulsos primitivos, y que es capaz de defenderse si lo atacan. Esta pulsión manifestada como agresividad, es expresada cuando los hombres intentan mantener la sumisión de la mujer, a través de los diversos tipos de violencias, debido a que, todas estas agresiones se configuran en una expresión y una manera de reforzar la dominación masculina. A partir de ese ideal de dominación o control, ejercido a través de las agresiones, las mujeres son víctimas de violencias físicas, psicológicas como sexuales, con el objetivo de mantener a las mujeres subyugadas a los deseos de control y dominación del hombre.

Las investigaciones que se han hecho sobre la violencia de género, nos indican que existen diversos tipos de agresiones que afecta la salud de la mujer (Sarasua, Zubizarreta, Echeburúa y Corral, 2007; Sans y Sellarés, 2010; Domínguez, Martínez, Vázquez-Portomeñe y Rodríguez, 2017), entre estos tipos de agresiones tenemos: las agresiones físicas, las agresiones sexuales y reproductivas, las agresiones psíquicas, las agresiones sociales, como también, las violencias ejercidas hacia sus hijos e hijas, que en muchas de las veces terminan en consecuencias fatales. Estas agresiones son una de las manifestaciones más notorias de desigualdad y sumisión entre hombres y mujeres. En la cual, las consecuencias de las agresiones son consideradas graves, debido a que afectan la calidad de vida de las mujeres maltratadas (Woods y Wineman, 2004).

La Organización Mundial de la Salud (2013) nos indica que las agresiones afectan aproximadamente a un tercio de las mujeres a nivel mundial. Estas agresiones tienen consecuencias negativas a corto como a largo plazo. Los actos más visibles son las lesiones físicas, entre ellas, golpes, abofeteadas, empujones, traumatismos, quemaduras, heridas punzantes, entre otras, que causan consecuencias en la salud física de la mujer. Por otro lado, las consecuencias psicológicas también son consideradas letales en la víctima, debido a que, las agresiones emocionales suscitan en la mujer sentimientos de humillación, vergüenza, culpa, miedo, ansiedad e inclusive intentos de suicidio, entre otras consecuencias que afectan a la salud psíquica de la mujer.

El interés por las mujeres víctimas de violencia de género en el Cantón La Libertad-Provincia de Santa Elena, se debe a múltiples motivos. En primer lugar, porque tanto en los noticieros, las redes sociales, las radios, los periódicos, como también, los casos de pacientes que acuden a consulta psicológica por diversos tipos de maltratos, generaron en mí el interés por investigar la violencia de género desde una perspectiva psicoanalítica, para estudiar desde este enfoque cómo es y cómo se da la violencia en la mujer. En segundo lugar, porque también el interés fue tratar de visibilizar en la sociedad ecuatoriana y particularmente en el Cantón La Libertad-Provincia de Santa Elena las diferentes agresiones que sufren las mujeres por parte de su pareja, debido a que, dentro de estas agresiones se cometen violaciones muy graves a sus derechos humanos.

En tercer lugar, porque el interés también fue estudiar aquellos dispositivos de poder y dominio que el hombre emplea para controlar los comportamientos, pensamientos o sentimientos de la mujer y, por ende, subsumirla a sus deseos machistas heteropatriarcales, relaciones de poder que históricamente fueron instauradas en las sociedades occidentales. En cuarto lugar, y último, porque mi interés también surgió en tratar de buscar posibles soluciones ante esta problemática, a partir de los resultados obtenidos de la presente investigación, y desde allí, ir incorporando a la sociedad una sensibilización y concientización sobre la igualdad de género en los diferentes ámbitos políticos, sociales, económicos, educativos, familiares, deportivos, entre otros, en los que se desenvuelva la mujer.

Por estos motivos me he planteado indagar como problema general ¿Cómo explica el psicoanálisis los tipos de violencia que experimentan las mujeres en el Cantón La Libertad-Provincia de Santa Elena? También, como

problemas específicos ¿Cómo explica el psicoanálisis las principales violencias que experimentan las mujeres en el ámbito físico, psicológico como sexual? Surgiendo también en el transcurso de la investigación cuestiones como ¿Por qué se dan tantas agresiones? ¿Por qué no denuncian las mujeres maltratadas? ¿Por qué soportan tanto tiempo los maltratos? ¿Por qué no acuden a la comisaría de la mujer? Entre otras cuestiones que caracterizan a una mujer sumisa y dependiente de su pareja sentimental.

Para la realización de esta investigación, se partió desde un enfoque cualitativo con un alcance exploratorio-descriptivo, dado a la naturaleza de los datos (Samaja, 2004). Para la realización de las entrevistas semiestructuradas a mujeres víctimas de violencia de género, se realizó un muestreo de tipo incidental por bola de nieve (Ynoub, 2015) debido a que, se contó en un principio con la participación de 3 pacientes que acudían a consulta psicológica por agresiones físicas, psicológicas como sexuales, a las cuales, se les solicitó que invitasen a más mujeres que estuviesen pasando por las mismas circunstancias. De esta manera, se contó con la participación de 9 mujeres víctimas de violencia de género.

El análisis de las entrevistas se realizó mediante La Teoría Fundamentada y su Método Comparativo Constante (Glasser y Strauss, 1967). Para tal efecto se empleó el software IRaMuTeQ, que facilitó desde una perspectiva psicoanalítica la construcción de las siguientes categorías de estudio: Pulsión de dominación (Clúster 4: 16.1% de los datos); Pulsión de agresividad (Clúster 6: 12.8% de los datos); Hostilidad autopercebida (Clúster 1: 16.7% de los datos); Celos neuróticos (Clúster 2: 11.2% de los datos); Ordenación simbólica de subordinación (Clúster 3: 22.2% de los datos) y; Masoquismo femenino (Clúster 5: 21% de los datos).

En cuanto a la descripción de los apartados teóricos, la presente investigación presenta un bloque temático que trata sobre *la violencia de género desde el psicoanálisis*. Este bloque temático hace referencia a todos aquellos actos violentos que sufren las mujeres por parte de sus parejas sentimentales, explicando desde el psicoanálisis los comportamientos tanto agresivos como sumisos del agresor y de la víctima. Por consiguiente, se abordaron las siguientes temáticas: las características de la mujer maltratada, los tipos de violencia, las consecuencias por la inferiorización en las mujeres, los efectos a nivel cognitivo y afectivo en la mujer, la dependencia emocional, la actitud de la mujer maltratada,

las características personales del agresor, el sexismo y, no menos importante, los mitos que se generan en torno a la violencia de género.

## **2. Planteamiento del problema**

La violencia de género se constituye en una grave problemática que sufren las mujeres a nivel mundial. La Organización Mundial de la Salud (2013) nos indica que el 35% de las mujeres en todo el mundo han sufrido algún tipo de violencia física o sexual por parte de su pareja sentimental o ajena a la pareja. Esto nos indica la magnitud del problema que viven las mujeres por parte de sus parejas sean estos novios, enamorados o cónyuges. A pesar de que existen muchos otros tipos de violencia a la que las mujeres puedan estar expuestas, este porcentaje del 35% ya representa una gran proporción de violencia física o sexual que sufren las mujeres a nivel mundial.

Asimismo, la Organización Mundial de la Salud (2013) nos indica que la mayor parte de las violencias que puedan sufrir las mujeres, son causadas por sus propias parejas íntimas. Debido a que, el 30% de las mujeres que han estado en una relación sentimental han sufrido violencia física o sexual por parte de sus parejas sentimentales, que, en muchos de los casos, los agresores terminan con quitarles la vida a sus víctimas, por el simple hecho de aquellos pensamientos machistas heteropatriarcales de dominación y control sobre las mujeres. Es así que, a nivel mundial, el 38% de todos los casos de asesinatos de mujeres son cometidos por sus propias parejas.

Siguiendo los reportes de esta organización, también nos indica que, todas las agresiones que sufren las mujeres a diario por parte de su agresor, conllevan a una serie de consecuencias en la salud de la víctima. Debido a que, las mujeres que han sido abusadas física o sexualmente por parte de sus parejas, reportan efectos negativos relacionados con su salud en general. Por ejemplo, tienen un 16% más de probabilidades de tener un bebé con bajo peso al nacer, tienen el doble de probabilidades de tener un aborto, como también, tienen altas posibilidades de sufrir de depresión, contraer VIH o tener trastornos por consumo de alcohol, entre otras problemáticas físicas y emocionales, en comparación con las mujeres que no han sufrido violencia de género.

En Ecuador la violencia de género no es diferente. Según Camacho (2014) en los análisis de los resultados de la encuesta nacional sobre relaciones familiares y violencia de género contra las mujeres en el Ecuador, nos indica que, las agresiones que sufren las mujeres son principalmente causadas por parte de

sus esposos, enamorados, novios o convivientes, siendo la relación de pareja donde más se irrespetan los derechos a su integridad física, psicológica como sexual. Según las estadísticas de esta fuente, nos expresa cifras realmente alarmantes, a saber: violencia física (87,3%), violencia psicológica o emocional (76,3%), y violencia sexual (53,5%).

Estos tipos de agresiones y sus porcentajes se convierten en una paradoja, ya que es común en nuestra cultura ecuatoriana, que los hombres amen, respeten y protejan a sus parejas de acuerdo con los mandatos no sólo de género sino también sociales. Sin embargo, son ellos los que agreden a sus parejas íntimas, de múltiples formas, causándoles daños y sufrimientos. En la mayoría de los casos, es común los episodios de violencia como los golpes, los insultos, las amenazas, la destrucción de las pertenencias materiales, las humillaciones o las denigraciones continuas y progresivas que sufren a diario las mujeres.

En el Cantón la Libertad-Provincia de Santa Elena la violencia de género no es diferente a otros contextos regionales. Andrade (2017) en su investigación sobre los casos de violencia intrafamiliar registrados en el Cantón la Libertad, nos indica que existen 387 casos intrafamiliares, 160 casos de violencia física y 225 casos de violencia psicológica. La cual nos revela, una alta tasa de violencia que, en la mayoría de los casos, se dan por situaciones de desigualdad en las relaciones de dominación de los hombres sobre las mujeres, teniendo como consecuencias no solamente daños a nivel físico, psicológico o sexual, sino también, una repercusión en la integridad, la dignidad y la libertad en las víctimas.

Ante esta situación problemática caracterizada por las agresiones que sufren las mujeres por parte de sus parejas sentimentales, se planteó en el presente estudio previo a la obtención del grado académico de Magíster en Psicoanálisis y Educación, las siguientes preguntas de investigación, como problema general ¿Cómo explica el psicoanálisis los tipos de violencia que experimentan las mujeres en el Cantón La Libertad-Provincia de Santa Elena? y como problemas específicos ¿Cómo explica el psicoanálisis las principales violencias que experimentan las mujeres en el ámbito físico, psicológico como sexual?

### **3. Marco teórico**

#### **3.1. Violencia de género desde el psicoanálisis**

##### **3.1.1. Concepto**

La violencia de género se la conceptualiza como un tipo de violencia interpersonal, en la cual el agresor ejerce maltrato sobre la víctima, tanto a nivel físico, psicológico como sexual. Esta violencia se caracteriza por afectar la integridad, dignidad y libertad de la mujer, sin importar el tipo de relación que tengan (cónyuges, enamorados, novios, etc.). Es importante indicar que la violencia de género, en otros estudios, también se la conoce como violencia doméstica, violencia intrafamiliar, violencia matrimonial, violencia conyugal, violencia con la pareja íntima, entre otras (Aiquipa, 2015).

Freud (1992e) en su obra *El porvenir de una ilusión, el malestar en la cultura, y otras obras (1927-1931)* nos indica que:

El ser humano no es un ser manso, amable, a lo sumo capaz de defenderse si lo atacan, sino que es lícito atribuir a su dotación pulsional una buena cuota de agresividad. En consecuencia, el prójimo no es solamente un posible auxiliar y objeto sexual, sino una tentación para satisfacer en él la agresión, explotar su fuerza de trabajo sin resarcirlo, usarlo sexualmente sin su consentimiento, desposeerlo de su patrimonio, humillarlo, infligirle dolores, martirizarlo y asesinarlo. (pág. 108)

De esta manera, la violencia de género desde el psicoanálisis alude que el hombre no es compasivo, manso o amable por naturaleza, sino que tiene impulsos primitivos, capaz de defenderse si lo atacan, en la cual Freud sostiene que la agresividad se presenta como una fuerza autónoma e independiente, que tiene su origen en una pulsión y, que es parte del ser humano la tentación de satisfacer en él la agresividad. Por tanto, las agresiones a nivel físico, psicológico o sexual que sufren las víctimas por parte de su pareja sentimental, se tratan de una problemática compleja, que debe estudiarse desde un enfoque multidimensional, debido a que no existe un único agente causal, sino que está fijado por varios factores individuales, comunitarios y sociales que interactúan entre sí, ya sea, favoreciendo las agresiones o protegiendo contra ellas (Vives-Cases y otros, 2009).

##### **3.1.2. Características de la mujer maltratada**

Entre las características de la mujer maltratada, se debe tener en cuenta los factores individuales que aumentan la probabilidad de ser víctimas, entre ellas

tenemos, las características personales (baja autoestima, dependencia emocional, ansiedad, entre otras), el rango de edad joven, el bajo nivel de preparación académica, como también, estar atravesando por problemas de desempleo (Canaval, González y Sánchez, 2007). En cuanto al contexto y la relación de pareja, se evidencia como factor de riesgo la convivencia prolongada, como también, tener una familia numerosa (Echeburúa, Fernández-Montalvo y Corral, 2008).

También, es importante destacar los factores socioculturales, como el nivel socioeconómico, los roles de género, el patriarcalismo, los antecedentes de violencia en la familia de origen, entre otras, que aumenta la probabilidad de que las mujeres sean víctimas de violencia de género (Canaval, González y Sánchez, 2007; Aiquipa, 2015). No cabe duda que los factores socioculturales influye en la aparición de la violencia de género, pero la misma importancia tienen los factores individuales (véase Figura 1). Debido a que, el maltrato en las relaciones de pareja, se asocia con las características psicológicas que una mujer presenta cuando inicia una relación de noviazgo (baja autoestima, dependencia emocional o ansiedad) y que pueden configurar desde ese momento un factor de riesgo para que sean víctimas de futuras agresiones por parte de su compañero sentimental (Aiquipa, 2015).

En cuanto al rango de edad de la víctima, autores como Sarasua, Zubizarreta, Echeburúa y Corral (2007) nos indican que las víctimas más jóvenes sufren de maltrato físico más seguido, como también, presentan un mayor riesgo para su salud, en comparación con las mujeres maltratadas de mayor edad. Sumado a ello, las víctimas de menor edad, muestran más síntomas depresivos y una autoestima más deteriorada que las víctimas de más edad. De esta manera, se evidencia que la edad juega un rol importante como característica de la violencia de género, ya que a menor edad mayor violencia. Esto podría deberse a que los hombres más jóvenes suelen ser más violentos que los mayores y, en la mayoría de las ocasiones, las agresiones tienen lugar cuando se inician las relaciones sentimentales.

Referente a la convivencia prolongada, se evidencia que las agresiones evolucionan, en relación a la gravedad y la frecuencia de aparición de los actos violentos. En la cual, las conductas de desprecio y desvalorización hacia la mujer evolucionan. Es decir, pasa de una humillación transitoria a una humillación permanente, que puede inclusive llegar a desarrollar trastornos mentales en la

víctima. Por ejemplo, el caso clínico de una paciente que por violencia de género llegó a desarrollar un trastorno de ansiedad generalizada (Sánchez-Herrero, Duarte-Clíments, González-Pérez, Sánchez-Gómez y Gomariz-Bolarín, 2017). Demostrando así este estudio, como las agresiones físicas, psicológicas o sexuales, evolucionan a un trastorno mental cuando no hay intervención inmediata.

Otra característica de la violencia de género, tiene que ver con el consumo de bebidas alcohólicas. En el sentido de que, si la víctima o su agresor consumen de manera habitual estas bebidas y están bajo su efecto, las violencias tienden a agravarse puesto que, en el agresor el alcohol actúa como desinhibidor y en la víctima el alcohol actúa disminuyendo su capacidad para protegerse o evitar alguna situación de violencia (Oliveira y otros, 2009). De esta manera, se muestra que los hombres al consumir bebidas alcohólicas tienden a ejercer en mayor proporción la violencia contra su pareja sentimental que en estado sobrio.

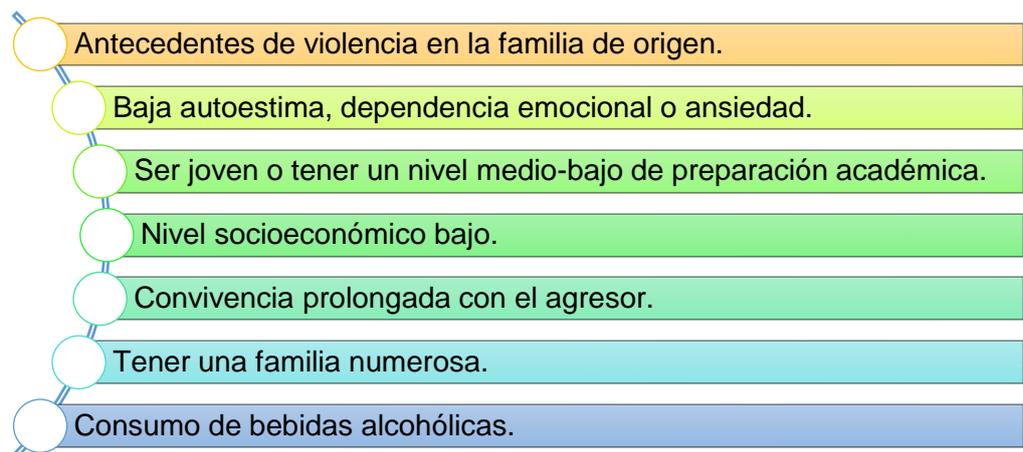


Figura 1. Características de la mujer maltratada (Canaval, González y Sánchez, 2007; Oliveira y otros, 2009).

### 3.1.3. Tipos de violencia: Resistencia al reconocimiento femenino

Según López (2004) los tipos de violencias que se ejercen contra las mujeres son considerados actos sexistas que provocan daños a nivel físico, psicológico o sexual (véase Figura 2). Todos estos tipos de violencia son consecuencia de la discriminación que sufren las mujeres por parte de sus parejas, y ninguno de ellos son de menor letalidad, debido a que, cada uno de ellos afecta a la salud integral de la víctima de manera continua y progresiva, que en muchos de los casos terminan en asesinatos. Lacan (2008) en su libro *La relación de objeto* nos indica que:

La profunda complejidad de las relaciones del hombre con la mujer procede precisamente de lo que podríamos llamar, en nuestro rudo lenguaje, la resistencia de los sujetos masculinos a admitir efectivamente que los sujetos femeninos están verdaderamente desprovistos de algo y, con mayor razón, que estén provistos de algo distinto. (pág. 273)

En este sentido, y siguiendo a este autor, se evidencia que los sujetos masculinos presentan un tipo de resistencia para reconocer las capacidades que tienen las mujeres en sus diferentes roles (familiares, laborales, académicos, sociales, etc.). Esta resistencia al reconocimiento femenino podría deberse a las relaciones de poder que históricamente fueron instauradas en las sociedades occidentales, en la cual se defiende y justifica la superioridad y el dominio del hombre sobre la mujer; debido a que, se presume que los hombres son superiores a las mujeres (más fuertes y dominantes) mientras que las mujeres son subyugadas a ellos (más débiles, dependientes y sumisas).



**La violencia física:** son los actos no accidentales que provocan algún daño físico en la mujer, por ejemplo, golpes, abofeteadas o fracturas.



**La violencia psicológica:** son todos los actos que provocan algún daño emocional en la mujer, por ejemplo, insultos, ridiculización de opiniones o humillaciones en público.



**La violencia sexual:** son todos los actos que transgreden la integridad sexual de la mujer, por ejemplo, las relaciones sexuales contra su voluntad.

Figura 2. Tipos de violencia de género (López, 2004).

Es así que, al no reconocer las capacidades femeninas y considerarlas inferiores a las masculinidades, se da paso a un problema transcendental de la salud pública, que es la violencia de género, debido a que, al ser inferiorizadas o minimizadas están propensas a las agresiones físicas, psicológicas o sexuales, convirtiéndose en una grave violación de los derechos humanos y, que trae consigo, secuelas tanto en el ámbito sociofamiliar como económico. Aunque la incidencia de la violencia de género es compleja de establecer, según la

Organización Mundial de la Salud (2013) considera que las agresiones afectan aproximadamente un tercio de las mujeres a nivel mundial.

### **3.1.4. Consecuencias de la inferiorización en las mujeres**

En cuanto a las consecuencias de la violencia de género, la Organización Mundial de la Salud (2005) nos indica que el maltrato tiene consecuencias negativas, tanto a corto como a largo plazo. Los actos más visibles son las lesiones físicas, entre ellas, abofeteadas, empujones, patadas, golpes con el puño, entre otras. Estas agresiones físicas por lo general son frecuentes en la cabeza, cuello, extremidades y, en la cara de la víctima. Fernández (2009) en su libro *Las lógicas sexuales: amor, política y violencias* nos indica que:

Para que la violencia del golpe, la violación, el acoso, el ataque incestuoso existan, es necesario que una sociedad haya, previamente, inferiorizado, discriminado, fragilizado al grupo social —las mujeres, los niños/as, los ancianos/as, etc.— que es objeto de violencia. Sólo se victimiza a aquel colectivo que es percibido como inferior; de este modo se legitiman todos los actos de discriminación. (pág. 33)

De este modo, la autora nos indica que la violencia contra la mujer se debe a una sociedad que ha inferiorizado a este colectivo, naturalizando y legitimando todos los actos de discriminación. Es así que, se cree socio-culturalmente que la inferioridad de las mujeres en comparación con los hombres es natural, en la cual la sociedad machista ni siquiera se pregunta si aquella inferiorización es injusta o dañina para las mujeres. Autores como Sarasua, Zubizarreta, Echeburúa y Corral (2007); Sans y Sellarés (2010); Domínguez, Martínez, Vázquez-Portomeñe y Rodríguez (2017) nos indican que la inferiorización de las mujeres pueden producir y reproducir diversos tipos de agresiones entre ellas: las agresiones físicas, las agresiones sexuales y reproductivas, las agresiones psíquicas, las agresiones sociales, como también, las violencias ejercidas hacia sus hijos e hijas, que en muchas de las veces terminan en consecuencias fatales (véase Tabla 1). Estas agresiones constituyen un grave problema de la salud pública y una violación de los derechos humanos, por sus consecuencias y efectos.

Es conveniente tener en cuenta que la violencia de género se da en todos los países, en todas las culturas, en todas las clases sociales, religiones y niveles educativos sin excepción; debido a que no hay un perfil prototípico de mujer violentada. Por lo que es importante tener en cuenta las frecuencias que acude

una mujer al médico, ya que podría estar siendo víctima de violencia de género dentro de su propio hogar.

Tabla 1. Consecuencias y efectos de la violencia de género.

| Tipos de consecuencias                             | de | Efectos sobre la salud   |
|--|----|--|
| Consecuencias en la salud física                   | en | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Lesiones diversas (cabeza, cuello y extremidades): contusiones, traumatismos, quemaduras, heridas punzantes, fracturas de huesos o dientes, que pueden producir discapacidad o deterioro funcional.</li> <li>- Síntomas físicos inespecíficos y trastornos psicósomáticos: dolor de cabeza, lumbalgias, dolor abdominal, palpitaciones, agotamiento, molestias urinarias, síndrome del intestino irritable, entre otras.</li> </ul>               |
| Consecuencias en la salud sexual y reproductiva    | en | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Por relaciones sexuales forzadas: embarazo no planeado, relaciones sexuales dolorosas, infecciones de transmisión sexual (VIH, sífilis, gonorrea, infección por clamidia), dispareunia, disfunción sexual, infección de las vías urinarias, trastornos menstruales, fibrosis vaginal, etc.</li> <li>- Por maltrato durante el embarazo: hemorragia vaginal, aborto espontáneo, parto prematuro, muerte fetal, bajo peso al nacer, etc.</li> </ul> |
| Consecuencias en la salud psíquica                 | en | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Depresión, ansiedad (sensación de nerviosismo, pánico, problemas para conciliar el sueño), pérdida de autoestima, sentimientos de culpa, trastorno de la conducta alimentaria, ideas e intentos de suicidio, aislamiento emocional, abuso de alcohol, drogas y psicofármacos, entre otras.</li> </ul>   |
| Consecuencias en la salud social                   | en | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Aislamiento social (familiares, amigos, vecinos u otros), pérdida del empleo u ocupación, abandono del puesto de trabajo, deterioro en la salud en general.</li> </ul>  |
| Consecuencias en la salud de los hijos y las hijas | en | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Sentimientos de intimidación, dificultades de aprendizaje y socialización, adopción de conductas de sumisión o agresión hacia sus compañeros y compañeras, incremento de enfermedades psicósomáticas, riesgos asociados a su desarrollo integral y, a menudo, son víctimas de agresiones por parte de su padre.</li> </ul>  |
| Consecuencias fatales                              |    | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Muerte por homicidio o suicidio.</li> </ul>   |

Freud (1992e) en su obra *El porvenir de una ilusión, el malestar en la cultura, y otras obras (1927-1931)* nos indica que:

La permanente, convivencia con varones, su dependencia de los vínculos con ellos, llegan a enajenarlo de sus tareas de esposo y padre. De tal suerte, la mujer se ve empujada a un segundo plano por las exigencias de la cultura y entra en una relación de hostilidad con ella. (pág. 101)

En este sentido, y siguiendo la idea de Freud, la hostilidad o enemistad que puede desarrollar la mujer en sí misma, se debe a que no puede ser nada, es decir, depende de su pareja para iniciar alguna actividad o tomar iniciativa, sumado a ello, la mujer debe regirse por las exigencias socioculturales que proyectan a una mujer sumisa, débil y subordinada del hombre. Todas estas consecuencias generan en la mujer una hostilidad consigo misma, percibiéndose como conforme e inconforme, enojada y feliz, fatigada y reconfortada, al depender no solamente de su pareja, sino también, de los estándares sociales y culturales que debe regirse una feminidad.

Estas consecuencias sociales y culturales, más las agresiones que recibe la mujer por parte de su pareja, genera en ella sentimientos de humillación, vergüenza, preocupación y miedo, en la cual, la mujer podría desarrollar desconfianza, desconcierto y sentimientos de culpa. Por lo que es necesario una intervención terapéutica eficiente y eficaz, para que la víctima pueda reconocer que está siendo maltratada por parte de su pareja, lo que le permitiría romper con su ciclo de violencias. En los estudios de Domínguez, Martínez, Vázquez-Portomeñe y Rodríguez (2017) nos revelan que las lesiones más comunes en las mujeres maltratadas por parte de su pareja son las contusiones o hematomas y las escoriaciones, como también, los enguinces o fracturas; agresiones localizadas sobre todo en los miembros superiores y en la cara.

La violencia que ejerce el agresor sobre la víctima está relacionada a una sensación de amenaza a la vida y al bienestar en general, por los efectos físicos, sexuales y psicológicos que sufre la mujer; constituyéndose las agresiones en un factor de riesgo para la salud mental, ya sea a corto o a largo plazo. La prevalencia de los traumas violentos y sus secuelas en la vida de las mujeres son graves (Woods y Wineman, 2004), debido a que genera una disminución en la calidad de vida y un deterioro en las condiciones de salud, siendo común los problemas psicosomáticos en la víctima y un incremento en las consultas hacia su médico de cabecera. Por lo cual, independientemente del daño físico, psicológico o sexual, es recomendable buscar asistencia sanitaria, debido a que, los trastornos emocionales o las lesiones físicas con el tiempo tienden a agravarse y, más aún,

cuanto más tiempo dure la relación sentimental con el agresor (las violencias empeoran de manera continua y progresiva con el pasar del tiempo).

La información evidenciada nos ofrece una visión orientativa de la situación actual sobre violencia de género. Las agresiones en la mayoría de los casos, se dan en el seno familiar y esto suscita que se considere un asunto “exclusivo”, puesto que los familiares y amigos cercanos son evasivos a intervenir; las agresiones se mantienen en secreto y las mujeres, en la mayoría de las ocasiones, niegan ser víctimas o que han sufrido algún tipo de maltrato por parte de su agresor (Sans y Sellarés, 2010). Todo esto, debido a que la identidad femenina tradicional, se basa en la sumisión, la disponibilidad y la supeditación al varón. A cada instante, la mujer maltratada siente miedo, vergüenza, ansiedad, preocupación, como también, minimizan la magnitud y gravedad de sus riesgos, lo que le conlleva a no reconocer su problemática, autoculpándose por lo que sucede en su relación de pareja.

### **3.1.5. Efectos a nivel cognitivo y afectivo en la mujer**

La violencia de género es una de las manifestaciones más evidentes de desigualdad y sumisión en las relaciones entre hombres y mujeres. En la cual, los hombres ejercen sus estrategias de dominio y control, a través de, los diversos tipos de agresiones contra sus parejas sentimentales. Estos tipos de agresiones no solamente se ejercen mediante la violencia física, sino también, por una amplia gama de estrategias coercitivas (Flood, 2019). En la cual, las consecuencias de las agresiones que sufren a diario las mujeres, son consideradas graves, tanto a nivel cognitivo como afectivo (véase Figura 3). Es así que, en muchas ocasiones, los posibles síntomas y afecciones que pudiera tener la víctima de violencia de género, requieren de atención médica especializada e inclusive psicológica por la gravedad de las lesiones o heridas, tanto a nivel cognitivo como afectivo en la mujer.

A nivel cognitivo, las agresiones pueden afectar al cerebro a través de 3 vías (Hidalgo-Ruzzante y otros, 2012): daño directo como consecuencia de los reiterados golpes en la cabeza; daño indirecto producido por el estrés postraumático; y el producido por la segregación de cortisol cuando los niveles de estrés son elevados. De hecho, los golpes sufridos en la cabeza, podrían ocasionalmente derivarse en contusiones cerebrales, como también, anoxia o hipoxia cerebral; lo que desencadenaría consecuencias negativas en los procesos cognitivos de la víctima (Smith, Mills y Taliaferro, 2001). En cuanto al cortisol, se

puede decir que es una hormona esteroidea que se libera como respuesta al estrés. En la mujer víctima de violencia de género, el cortisol se libera frente a las amenazas, las agresiones sexuales, el aislamiento social, el abandono, la subyugación y, el fracaso que la mujer experimenta por parte de su pareja (Zapata, Parra, Barrios y Rojas, 2016).

A nivel afectivo, se han evidenciado algunos problemas emocionales en las mujeres víctimas de agresión, debido a que, tienden a sufrir depresión y ansiedad, como también, se ha comprobado en la mayoría de los casos, ciertos comportamientos relacionados con el consumo de sustancias e intentos de suicidio (Delara, 2016). Estas consecuencias negativas podrían deberse a que las mujeres sufren el maltrato dentro de su propia casa, sintiendo una nula seguridad que se supone que debe tener un hogar, lo que les conlleva a generar un estado de hiperactivación e hipervigilancia. Todas estas evidencias nos pueden llevar a suponer que la mujer experimenta un grave fracaso personal, debido a que, posee sentimientos de culpa y pérdida de autoestima, lo que le conlleva a disminuir sus actividades placenteras, y a la vez, surgir síntomas depresivos (Vetere, Sánchez y Medina, 2016).



#### **A nivel cognitivo**

- Contusiones cerebrales.
- Anoxia o hipoxia cerebral.
- Segregación de cortisol.



#### **A nivel afectivo**

- Depresión.
- Ansiedad.
- Intentos de suicidio.
- Sentimientos de culpa.
- Baja autoestima.

Figura 3. Consecuencias cognitivas y afectivas de la violencia de género (Hidalgo-Ruzzante y otros, 2012; Delara, 2016).

De esta manera, se podría concluir que existe una clara relación entre el maltrato que sufren las mujeres y el aumento de sus niveles de ansiedad y depresión, que, a su vez, podrían estar influyendo en los déficits cognitivos (atención y memoria); sin descartar también, que podrían darse por golpes en la

cabeza que la víctima a sufrido por parte de su pareja (García, Gordillo y Pérez, 2020). Por tal motivo, se cree relevante interferir terapéuticamente para disminuir los casos de violencia de género, y a la vez, apaliar las consecuencias cognitivas y afectivas que se generan en la mujer maltratada.

### **3.1.6. Dependencia emocional: un objeto indispensable (Lacan)**

La dependencia emocional es un patrón de necesidades afectivas insatisfechas que se pretenden cubrir desadaptativamente con la pareja (Urbiola, Estévez, Iruarrizaga y Jauregui, 2017). Esta dependencia se caracteriza por una marcada inseguridad y ansiedad ante la separación, en la cual, la mujer está dispuesta hacer o soportar cualquier tipo de agresión o rechazo con tal de no ser abandonada, aunque la relación la haga sufrir. Lacan (2008) en su libro *La relación de objeto* nos indica que:

La relación de dependencia se establece por cuanto, identificándose con el otro, con el partner objetal, el sujeto sabe que le resulta indispensable, que es él y sólo él quien la satisface, porque en principio es el único depositario de ese objeto que es el objeto del deseo de la madre. En función de esta forma de culminar la posición edípica, el sujeto se encuentra en una posición que podemos calificar, de acuerdo con cierta perspectiva, como óptima respecto del objeto recobrado, sucesor del objeto materno primitivo para el que él se ha convertido en objeto indispensable, sabedor de que es indispensable. (pág. 86)

En este sentido, y siguiendo a este autor, la mujer con dependencia emocional interioriza que es él y sólo él quien le otorga placer resultándole indispensable, de esta manera la mujer para mantener su relación adopta comportamientos de sumisión y subordinación hacia su pareja. Es así que la dependencia afectiva es una característica propia de la mujer que sufre violencia por parte de su pareja, la que se destaca por la tolerancia que tiene la mujer frente al maltrato ya que la idea de no poder vivir sin él, genera en ella un miedo intenso a quedarse sola.

Freud (1992d) en su obra *El yo y el ello, y otras obras (1923-1925)* nos indica que “El masoquismo femenino que acabamos de describir se basa enteramente en el masoquismo primario, erógeno, el placer de recibir dolor” (pág. 168). Esta afirmación nos indica que puede existir en la mujer una búsqueda inconsciente del placer erótico mediante el sufrimiento y el castigo, y que, a través del inconsciente, le da significación al displacer por la experiencia placentera. Es así como, frecuentemente se considera a la mujer como una persona masoquista *por naturaleza*, debido a su adhesión patológica con el agresor que la golpea, daña, insulta, humilla, maltrata y sojuzga a lo largo de la relación sentimental; justificando todas las violencias físicas, psicológicas o sexuales que recibe, en nombre del amor (Allegue, Carril, Kohen y Tejería, 2014).

De esta manera, a partir del masoquismo femenino propuesto por Freud, se podría explicar aquella adhesión patológica con el agresor o el comportamiento de algunas mujeres maltratadas por parte de su pareja, sobre todo, cuando justifican infidelidades y agresiones, cancelan las denuncias tramitadas, quebrantan las órdenes judiciales de alejamiento, y, por último, la tendencia de volver nuevamente a convivir con su agresor, esta vez, guardando la esperanza que tome conciencia y cambie de actitud sobre los malos tratos que recibe tanto a nivel físico, psicológico como sexual.

Por otro lado, Fernández (2010) nos indica que el psicoanálisis en muchas ocasiones, relaciona las agresiones contra la mujer con el masoquismo femenino, es decir, algunos psicoanalistas tienen una tendencia a naturalizar la violencia de género, dejando a un lado, otras consecuencias que tienen las agresiones, pues la mujer maltratada pierde todo tipo de autonomía sea esta personal, laboral, social o erótica, en la cual, su vida dinámica queda envuelta en terror, miedo o ansiedad y no precisamente del masoquismo femenino. Por lo cual, es necesario romper con esas naturalizaciones de las violencias, como también, en su no legitimidad.

En este sentido, y siguiendo a la autora, la mujer no es una masoquista que busca placer erótico mediante las agresiones físicas, psicológicas o sexuales; al contrario, sostiene que la dependencia emocional derivaría de lo laboral, social o erótico, que le conlleva a justificar y perdonar las agresiones o violencias que recibe de su pareja. Este nexos emocional le impide a la víctima romper con su agresor. Urbiola, Estévez, Iruarrizaga y Jauregui (2017) nos indican que la dependencia emocional se encuentra fuertemente asociada con síntomas

ansiosos-depresivos y la autoestima. Por lo que se podría explicar, porque la mujer adopta ciertos comportamientos y pensamientos desadaptativos. Por ejemplo, tener una percepción de ruptura como algo trágico, expresiones impulsivas, miedo a la soledad, ansiedad por la separación, necesidad extrema de afecto, subordinación, deseo de exclusividad, como también, hacer modificaciones en su vida con la finalidad de retener a su compañero sentimental.

De esta manera, una mujer con dependencia emocional experimenta niveles altos de miedo y ansiedad, debido al hecho de pensar que su relación pueda terminar. Es así que, evitará de cualquier manera la ruptura sentimental, y en muchas de las ocasiones, es posible que tolere conductas que van desde simples desatenciones o insultos, a golpes con el puño (Aiquipa, 2015). Sumado a ello, tienden a adoptar una conducta de ruego o súplica cuando el hombre decide terminar la relación, con el objetivo de no perderlo. En el caso de que la ruptura se dé, mantendrá comunicación tanto directa como indirecta, por ejemplo, estará pendiente en las redes sociales, como también, preguntará a amigos o vecinos sobre la situación actual amorosa de su ex pareja.

Por otro lado, cuando una mujer prioriza a su pareja sentimental sobre cualquier otra actividad, interés o persona (familiares, amigos, ella inclusive), fortalece una relación inestable. Debido a que, si la mujer considera a su pareja como lo más importante en su vida, lo empodera a cada instante y le confiere autorizaciones que podrían llegar a perjudicar la relación. Por ejemplo, los insultos, los golpes, los arañazos, las humillaciones se volverían natural en la relación, ya que el hombre sabe que tiene la autoridad de controlar y hacer lo que desee en la mujer que le concede ese poder.

Estas condiciones, sociales y subjetivas, facilitan que la mujer ocupe un rol sumiso y se doblegue a la voluntad de su pareja. En consecuencia, la mujer hará lo que sea por su compañero sentimental, sin evaluar los riesgos que puedan tener dichas peticiones. Sus objetivos o metas estarán en segundo lugar, y en muchas de las ocasiones, su pareja no tomará en cuenta sus deseos o intereses. La mujer no tendrá derecho a opinar ni tendrá la libertad de comunicar alguna situación que le incomode. Es así que, de manera gradual se van configurando e instalando prohibiciones, humillaciones y maltratos que se naturalizan y fortalecen a cada instante.

Por tales motivos, se considera relevante las relaciones tempranas con los padres o cuidadores, esto es, con las figuras de apego, como componente

decisivo en la formación de rasgos de personalidad dependiente (Urbiola, Estévez y Iraurgi, 2014). Freud (1991) en su obra *Primeras publicaciones psicoanalíticas (1893-1899)* nos indica que “los afectos y sentimientos corresponden a procesos de descargas cuyas exteriorizaciones últimas se perciben como sensaciones” (pág. 67). El afecto, por tanto, se constituiría en el primer contenido de lo anímico, una conciencia de los estados y procesos pulsionales. Explicando de esta manera, la importancia que tienen las crianzas con afectividad, debido a que, conllevan al desarrollo y fortalecimiento de la autoestima, la autoconfianza, las actitudes positivas, entre otras, que permiten a la mujer no buscar aquella necesidad de protección y seguridad en el hombre, es decir, no trataría de buscar o soportar relaciones complejas que demanden algún tipo de dependencia emocional.

De esta manera, la construcción de subjetividad subyace con las interacciones tempranas con los padres o cuidadores, es decir, con las figuras de apego. Freud (1992c) en su obra *Más allá del principio de placer, psicología de las masas y análisis del yo, y otras obras (1920-1922)* nos expresa que “El psicoanálisis conoce la identificación como la más temprana exteriorización de una ligazón afectiva con otra persona” (pág. 99). Es decir, este mecanismo al cual llamó identificación, es el primer lazo afectivo que se genera con el otro, y a partir de allí, se aprenderá un repertorio de conductas, lenguajes y sentimientos.

Por otro lado, Mikulincer y Shaver (2012) manifiestan que si la autonomía ha sido limitada o poco potenciada durante la infancia, esta autonomía podría suscitar en la adultez con graves consecuencias, entre ellas, la desconfianza en las propias capacidades e ideas de desvalorización. Estas consecuencias suscitadas en la infancia, explican porque las mujeres en su adultez intentan asegurar a un hombre en sus relaciones sentimentales, pues intentan completar dichas carencias con la presencia de su pareja, a pesar de que este las maltrate. Es así que, en la mujer con dependencia emocional se da una necesidad enorme de aprobación y atención por parte de su compañero sentimental.

Es así que, cuando la mujer maltratada persiste en no abandonar a su compañero sentimental, porque lo ama, se genera una especie de patología del vínculo amoroso (López, 2001). Debido a que, en el amor, el agresor ocupa el lugar del Ideal del Yo. Freud (1992c) en su obra *Más allá del principio de placer, psicología de las masas y análisis del yo, y otras obras (1920-1922)* nos expresa que “Y aún en muchas formas de la elección amorosa salta a la vista que el objeto sirve para sustituir un ideal del yo propio, no alcanzado” (pág. 106). Es decir, la

víctima admira aquellas virtudes o valores que tiene su pareja (autonomía, responsabilidad, solidaridad, entre otras), justificándole a partir de dichas virtudes y en nombre del amor, las agresiones que recibe por parte de su compañero sentimental.

### **3.1.7. Actitud, Desestimación y Yo-Realidad Inicial (Freud)**

La mujer víctima de violencia de género, en la mayoría de las ocasiones, adopta una actitud de sumisión frente a su pareja. Muchas veces, acata sumisa el maltrato que le proporciona su agresor, y justifica dicho comportamiento como una característica propia de la personalidad de su pareja, afirmando frases como: “él es así”, “él es muy nervioso” “en el fondo es buena persona”, entre otras afirmaciones (Redondo, 2004). Siendo ella, más bien, quien se responsabiliza por los maltratos y agresiones que recibe, afirmando frases como: “me lo merezco”, “soy torpe”, “soy inútil”, “no funciono en la cama”, etc.

Freud (1992b) en su obra *De la historia de una neurosis infantil (el «Hombre de los lobos»)* y otras obras (1917-1919) nos indica que “a través de un proceso que sólo puede ser equiparado a una represión, se llega a la desestimación de lo nuevo y su sustitución mediante una fobia” (pág. 100). Esta afirmación nos indica que, la desestimación es como una defensa que se opone a lo nuevo, y como lo nuevo en constituirse en la vida psíquica del sujeto es el afecto, la defensa podría interferir en su desarrollo en general. Por tanto, cuando el afecto es desestimado, surgen aquellos estados de abatimiento e inermidad, lo que podría explicar porque algunas mujeres no se atreven a denunciar a sus agresores, guardando silencio de todos aquellos maltratos a nivel físico, psicológico o sexual, pues esos maltratos “forman parte de lo que habría quedado afuera” de su registro afectivo regulado por la desestimación de los afectos (Giberti, 2014).

Por otro lado, la desestimación del cuerpo se adopta con otro mecanismo que es la fuga y que Freud (1992a) en su obra *Contribución a la historia del movimiento psicoanalítico. Trabajos sobre metapsicología y otras obras (1914-1916)* nos indica que la fuga puede entenderse como el Yo Realidad Inicial, caracterizado por poner el carácter del placer por encima del otro. Estos dos mecanismos combinados forman una defensa radical, pues quien se sienta destinatario de esta defensa, tiende a ser sumisa, debido a que, tiene miedo a lo nuevo (desestimación del cuerpo) y no quiere perder el placer-displacer que el otro le genera (Yo Realidad Inicial). De esta manera, se puede explicar por qué

muchas veces la víctima se deja golpear o humillar por parte de su pareja, sin realizar denuncia alguna, ya que tiene miedo a lo nuevo, por desconfiar en sus propias capacidades para salir adelante, y al mismo tiempo, no quiere perder ese amor de pareja que le genera placer o gusto en su relación sentimental. Motivo por el cual tienden a soportar todo tipo de maltrato a nivel físico, psicológico o sexual.

Los diversos maltratos que pueda sufrir una mujer podrían a convertirla en una persona sumisa, esta sumisión puede entenderse como el control o dominio que el hombre ejerce sobre la mujer (compañera sentimental) sin que ella pueda cuestionar su autoridad o voluntad. Por lo general, las mujeres sumisas justifican todo tipo de comportamiento por parte de su pareja, por lo que es común escuchar frases como “si llega borracho es porque necesita relajarse con sus amigos”, “si llega tarde es porque trabaja demasiado” “si me cela es porque me demuestra cuánto me quiere”. Freud (1992e) en su obra *El porvenir de una ilusión, el malestar en la cultura, y otras obras (1927-1931)* nos indica que:

Llamamos «conciencia de culpa» a la tensión entre el superyó que se ha vuelto severo y el yo que le está sometido. Se exterioriza como necesidad de castigo. Por consiguiente, la cultura yugula el peligroso gusto agresivo del individuo debilitándolo, desarmándolo, y vigilándolo mediante una instancia situada en su interior, como si fuera una guarnición militar en la ciudad conquistada. (pág. 120)

En este sentido, la víctima de violencia de género podría adoptar una actitud sumisa y es quien tiende a culpabilizarse de todo lo que sucede en la relación de pareja. Debido a que, la mujer cree y asume que el comportamiento agresivo de su pareja es provocado por ella, motivo por el cual, acepta como castigo todo tipo de golpes, insultos y humillaciones por parte del agresor. Sumado a ello, también adopta una actitud pasiva, debido a su estado de dependencia y control por parte de su agresor (Matud, Aguilera, Marrero, Moraza y Carballeira, 2003). En un primer momento, porque económicamente depende de su esposo para planificar alguna salida con su círculo social. En un segundo momento, porque siempre hay algo más importante que atender que sus propias necesidades. Por consiguiente, las mujeres víctimas de agresiones se sienten insatisfechas con ellas mismas y no sienten entusiasmo por actividades personales, como reunirse con sus amigas o familiares, realizar algún deporte, estudiar o trabajar.

La mujer-víctima se convence que no puede salir adelante por sus propios medios, sobre todo, cuando desea separarse de su pareja, por las dificultades económicas y laborales que en ocasiones se le presentan. Inclusive, en muchos de los casos, porque no quiere perder el “amor” de su agresor, dado a la dependencia emocional generada, lo que le conlleva a anteponer sus propias necesidades por las de su pareja (Díaz, Estévez, Momeñe y Linares, 2018). Las mujeres maltratadas subestiman que son capaces de salir adelante por sí mismas. Más bien, se sienten indefensas al encontrarse con dificultades económicas o laborales. Por otro lado, la falta de confianza hacia sí mismas genera una especie de parálisis, optando por no buscar alternativas de solución, más bien, prefieren estar inertes ante las agresiones de su pareja.

En todos los casos, la autoestima de la mujer maltratada se encuentra tan deteriorada a tal punto que, se produce una situación similar a la del “Síndrome de Estocolmo”, que hace referencia a una experiencia psicológica paradójica, en la cual la persona violentada desarrolla un vínculo afectivo contra su agresor, en este caso, la mujer se muestra comprensiva y benevolente frente a las agresiones recibidas por parte de su pareja, suscitándose un vínculo ambivalente de amor/temor (Redondo, 2004). Amor que siente hacia su compañero sentimental y, temor porque suele comportarse de manera violenta, agresiva, desconfiada y rechazante. En la Figura 4 se muestran las principales actitudes que tiene una mujer maltratada.

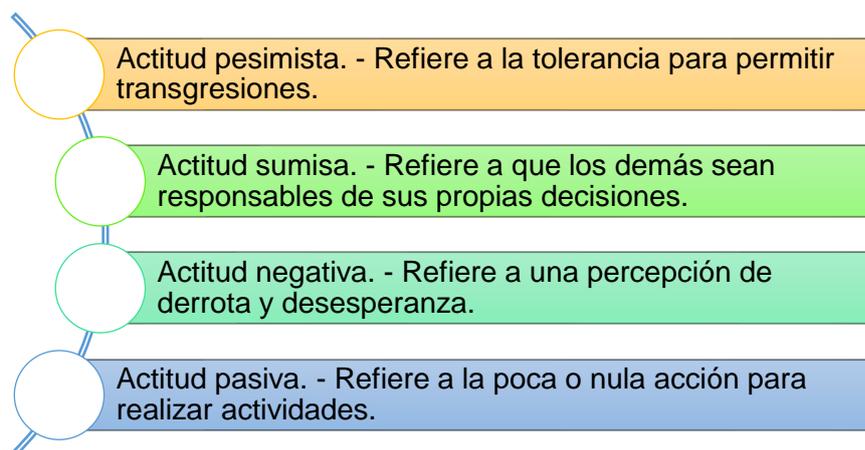


Figura 4. Actitudes de la mujer maltratada (Díaz, Estévez, Momeñe y Linares, 2018).

En definitiva, la actitud de la mujer víctima de violencia de género, es ser sumisa y tolerante frente a las agresiones por parte de su pareja, que, en última instancia, adopta una postura que justifica ante la sociedad el actuar de su

agresor. Esta actitud sumisa y tolerante, genera en la mujer problemas en su salud, a saber: fobias, disfunciones sexuales, baja autoestima y, aislamiento social progresivo (Arroyo, 2020). Lo que le conlleva a generar una actitud pasiva, sobre todo, a la hora de tomar conciencia de su situación actual-base para poder denunciar o buscar soluciones ante las violencias que sufre a diario (Arroyo, 2020).

### **3.1.8. Características personales del agresor**

La agresividad puede ser entendida como aquel estado emocional saturado de sentimientos de odio y deseos de dañar a otra persona, con intenciones de herir física o emocionalmente a alguien. En este estudio sobre la violencia de género, la agresión hacia la mujer tiene que ver más bien con el poder y control que se ejerce sobre sus comportamientos, pensamientos e inclusive hasta en sus sentimientos más íntimos. En cuanto a las características personales del agresor, este suele emplear el arrepentimiento para captarse de generosidad ante la sociedad, pero, sobre todo, para manipular a la víctima y hacerle creer que las cosas mejorarán entre ellos. En otras circunstancias, también emplean la autojustificación mediante la racionalización, para excusar su comportamiento agresivo hacia su pareja, haciendo de esta forma comprensible su actitud violenta (López, 2004). Lacan (2010) en su libro *La formación del inconsciente* nos indica que:

Así es como queda cosificado en su relación interhumana. Esa mujer no deseada puede ser para él, en efecto, objeto de un supremo amor, y cuando este objeto con el que ha llenado el agujero del amor sin deseo desaparece, lanza aquel grito miserable cuyo parentesco indiqué ayer noche con el grito cómico por excelencia, el del avaro - ¡Mi cofrecito! ¡Mi querido cofrecito! (pág. 269)

En este sentido, y siguiendo a este autor, el agresor adopta una serie de comportamientos con el objetivo de que la víctima lo perdone y no termine la relación sentimental, por lo general adopta frases como *¡Perdóname! ¡No volveré a pasar! ¡Eres el amor de mi vida!* entre otras expresiones afectivas. No obstante, estos arrepentimientos son momentáneos porque vuelven a repetirse las agresiones, como también, el agresor vuelve a pedir perdón, reiniciándose de esta manera, el ciclo de la violencia. Este autor también nos indica que los hombres agresivos, por lo general, tienen una imagen muy negativa de sí mismos, generándose en ellos una baja autoestima, y a la vez, autopercibiéndose como

una persona fracasada; lo que le conlleva a desencadenar su frustración a través de actos de violencia de manera continua y progresiva.

Por otra parte, los hombres agresivos suelen ser patológicamente muy celosos con su pareja sentimental. Debido a que, desconfía de todo lo que hace, sintiendo celos de cualquier persona que se le acerque y le quite el afecto de su pareja. En muchas ocasiones, se vuelven híper-alertas ante situaciones o personas que sospechan que son una amenaza, pues creen que la mujer está obligada a dedicarles atención exclusiva. Esa percepción errónea de perderla genera en el hombre comportamientos agresivos (gritos, insultos, golpes, chantajes) forzando a la víctima tenerla en casa siempre, ya sea cuidando a los hijos, lavando la ropa o haciendo todos los quehaceres de la casa (Boira, Carbajosa y Méndez, 2016).

López (2004) nos indica que los hombres agresivos presentan algunas características en sus áreas de desarrollo personal y social, a saber: *En el espacio intelectual*, se le enseña a no prestar atención a sus emociones, ya que se piensa socio-culturalmente que las emociones limitan su forma de pensar. De esta forma, la masculinidad del hombre violento, alude a que su pensamiento nunca es erróneo, surgiendo así la violencia. *En el espacio físico*, el hombre cree que es superior a la mujer por su fuerza física, como también, hacia la práctica de determinados deportes. *En el espacio emocional*, el hombre cree que expresar sus emociones les hace más vulnerables hacia los demás, y por ello, reprime de manera constante sus sentimientos. *En el espacio social*, el hombre cree que es el más competente para desarrollar contactos, interacciones o intercambios con las demás personas. Es así que, el hombre violento crea relaciones sociales, como también, controla los intercambios sociales de su pareja.

Blázquez, Moreno y García-Baamonde (2009) nos muestran algunas características del agresor, entre ellas, que no muestran interés por las emociones de otros, como también, que no se encuentran satisfechos con la vida. Estas características nos revelan que no existen una sola causa que decreta las agresiones hacia la mujer, sino que, se trata de un conjunto de características que se interrelacionan entre sí, suscitando de esta manera diversas conductas de maltrato, muchas de ellas, produciéndose de manera simultánea. En la Figura 5 se muestran las principales características del agresor.

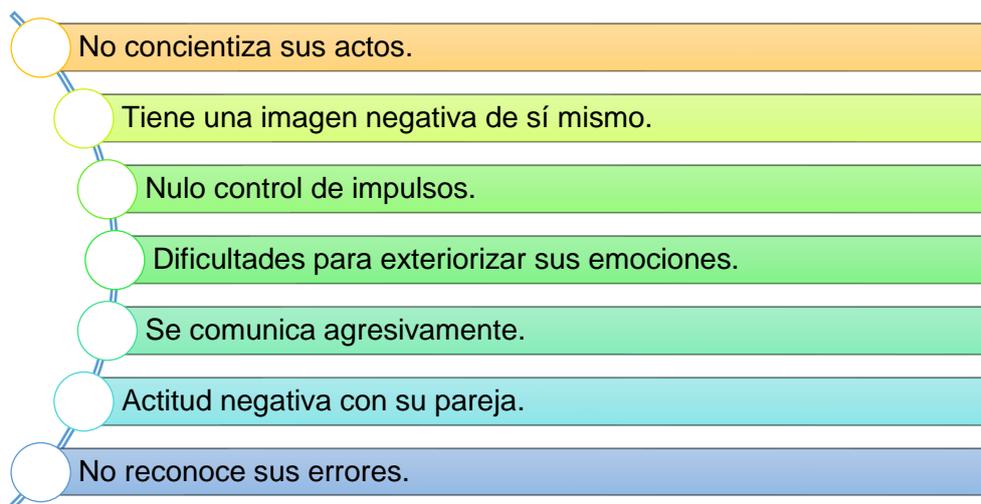


Figura 5. Características del agresor (López, 2004).

### 3.1.9. Sexismo: ordenación simbólica subordinada (*Lacan*)

En el presente estudio se considera al sexismo como toda aquella creencia, práctica o actitud que discrimine, inferiorice o subestime a la mujer (Arnosó, Ibabe, Arnosó y Elgorriaga, 2017). Es decir, se considera al sexismo como aquellas prácticas que promueven un trato diferenciado hacia las mujeres, debido a que, se las considera social y culturalmente inferiores o desiguales a los hombres. Un claro ejemplo se da en una sociedad machista, que asume a las mujeres con menos capacidades para tomar decisiones, participar en la política o ser líderes en el ámbito académico, laboral, empresarial, entre otras. Lacan (2008) en su libro *La relación de objeto* nos indica que:

El descubrimiento freudiano, que permite analizar la experiencia subjetiva, nos muestra a la mujer en una posición que es, por así decirlo—ya que he hablado de ordenamiento, de orden o de ordenación simbólica —, subordinada. El padre es para ella de entrada objeto de su amor — es decir, objeto del sentimiento dirigido al elemento de falta en el objeto, porque a través de esta falta es como se ha visto conducida hasta ese objeto que es el padre. Este objeto de amor se convierte luego en dador del objeto de satisfacción, el objeto de la relación natural del alumbramiento. Luego, sólo se requiere un poco de paciencia para que el padre sea sustituido al fin por alguien que desempeñará exactamente el mismo papel, el papel de un padre, dándole efectivamente un hijo. (pág. 205)

En este sentido, y siguiendo la idea del autor, la ordenación simbólica considera a la mujer como una persona que es subordinada por el hombre. Es decir, esta ordenación simbólica que refiere Lacan, alude a una posición de subyugación femenina. Motivo por el cual, se ha naturalizado que los hombres en su mayoría posean el monopolio del poder y del dominio. Tras esta sobrevaloración masculina, la dominación patriarcal introyecta o incorpora en las mujeres subordinación e invisibilidad, en relación a las agresiones físicas, psicológicas o sexuales que reciben por parte de su pareja sentimental.

De esta manera, se considera al sexismo como un factor de riesgo de violencia contra la mujer y, de discriminación y desigualdad por los prejuicios y estereotipos que atraviesan socio-culturalmente. Glick y Fiske (1996) nos indican que la violencia contra la mujer se asocia fuertemente con el sexismo ambivalente, la cual es la derivación de la composición de 2 tipos de sexismos: 1) sexismo hostil, el cual hace referencia a las actitudes negativas que el hombre tiene hacia la mujer por "*ser inferior*", y 2) sexismo benevolente, el cual hace referencia a las actitudes afectivas que tiene el hombre hacia la mujer, pero con el objetivo de controlar que cumplan con su rol femenino tradicional.

En los estudios de Novo, Herbón y Amado (2016) nos indican que el sexismo ambivalente (hostil y benevolente) se relaciona con la violencia física-verbal hacia las mujeres, como también, con la discriminación y la aceptación de la violencia de género. Es así que, se considera al sexismo como un factor que influye en la violencia de género, debido a que, cuando un hombre sexista siente que su poder en la pareja está en riesgo, este podría emplear la violencia física o psicológica para restaurar ese poder o dominio sobre su pareja. En muchos casos, el agresor tiende a adoptar una actitud sumisa y benevolente para convencer a la víctima en casos de ruptura sentimental.

En el mismo sentido, las investigaciones de Arnosó, Ibabe, Arnosó y Elgorriaga (2017) nos indican que las diferentes formas de sexismo explican débilmente la violencia en las relaciones de pareja. Aunque aquí, los resultados no están fuertemente asociados con los diferentes tipos de violencia de pareja, aun así, nos indican una función predictora de las creencias y actitudes sexistas en relación a las agresiones que sufren a diario las mujeres por parte de su pareja. Entre las diferentes formas de sexismo según Glick y Fiske (1996) tenemos: las creencias sexistas, el sexismo hostil, los micromachismos, los sesgos cognitivos contra la mujer y, las actitudes tolerantes con la violencia hacia las mujeres.

Es así que, el sexismo es una de las formas de expresión de la violencia de género que de manera sutil circula transversalmente en las relaciones de pareja. Las violencias físicas, psicológicas e inclusive sexuales se dan, en la mayoría de las ocasiones, por aquellos pensamientos sexistas, pues al hombre le corresponde la fuerza, el dominio y, el control; por otro lado, a la mujer le corresponde la sumisión, la debilidad, la necesidad de protección y seguridad. De esta manera, el sexismo garantiza y perpetúa social y culturalmente la supremacía del hombre, favoreciendo las humillaciones y discriminaciones hacia las mujeres por su condición de género.

### **3.1.10. Mitos sobre la violencia de género**

Los mitos son aquellas creencias estereotípicas sobre algún tipo de violencia de género, que por lo general son falsas, no obstante, son mantenidas amplia e incesantemente en la vida de pareja, con la finalidad de minimizar, negar o justificar la agresión hacia la mujer (Bosch-Fiol y Ferrer-Pérez, 2012). La configuración y el mantenimiento de los mitos dificultan concientizar y sensibilizar la problemática que vive la víctima, en relación a los maltratos que recibe de su compañero sentimental (Alencar-Rodrigues y Cantera, 2013). En los estudios de Bosch y Ferrer (2002) se pueden evidenciar un análisis pormenorizado de los principales mitos sobre violencia de género, como también, sus respectivas evidencias para desmentirlos. A continuación, se realiza un breve resumen sobre los principales mitos, entre ellos, los mitos sobre la marginalidad, los mitos sobre los maltratadores y, los mitos sobre las mujeres maltratadas.

#### **Los mitos sobre la marginalidad**

Estos mitos explican que la violencia de género se da por situaciones exclusivas o particulares. Es decir, consideran aquellas creencias relacionadas a algún prejuicio social, y a partir de ese prejuicio, creer el origen y desarrollo de la violencia de género. Por ejemplo, es común escuchar que las agresiones de pareja, por lo general, suelen suceder en países subdesarrollados o podrían darse en familias con relaciones deterioradas (véase Tabla 2). Es decir, las personas que creen y avalan estos mitos, no concientizan ni sensibilizan el problema como algo social o universal sino como algo unilateral (Bosch y Ferrer, 2002).

Tabla 2. Los mitos sobre marginalidad.

| <b>Descripción del mito</b> | <b>Evidencias científicas</b>  |
|-----------------------------|--|
| La violencia de género solo | Sanmartín, Iborra, García y Martínez (2010) nos indican que en todos los países del mundo se sufre de violencia de |

|  |  |
|--|--|
| ocurre en países subdesarrollados  | género, en su III Informe Internacional sobre Violencia contra las Mujeres en las Relaciones de Pareja, nos indican que tanto en los continentes de África, América como en Europa se dan una gran cantidad de feminicidios, independientemente de su nivel de desarrollo, situación económica, geográfica o política de los países que los conforman. |
| La violencia de género solo ocurre en familias o en personas con problemas | Sans y Sellarés (2010) nos indican que la violencia de género se da en todos los grupos sociales, étnicos, culturales, religiosos y niveles educativos; pues no existe un perfil concreto de mujer maltratada o de agresor.  |

### Los mitos sobre los maltratadores

Estos mitos explican que ciertos factores personales como las vivencias de maltrato en su familia de origen, algún tipo de patología o trastorno mental, alguna adicción al consumo de sustancias o, los celos que siente el agresor hacia su víctima (véase Tabla 3), son los desencadenantes principales que le conllevan al agresor a realizar la ejecución de comportamientos violentos hacia su pareja sentimental. Estas agresiones a nivel físico, psicológico o sexual en la mayoría de las veces, es la sociedad o los propios familiares tanto del agresor como de la víctima, quienes justifican dichas violencias y lo exoneran de toda culpa (Bosch y Ferrer, 2002).

Tabla 3. Los mitos sobre los maltratadores.

| Descripción del mito   | Evidencias científicas   |
|--|--|
| Los hombres que maltratan a su pareja han sido personas maltratadas por parte de sus padres o han sido testigos de maltrato en su familia de origen. | Sanmartín, Iborra, García y Martínez (2010) nos indican que entre un 20% y un 30% de las víctimas o testigos de maltrato infantil serán agresores en la vida adulta. Es decir, menos de un tercio de los menores maltratados llegan a convertirse en futuros agresores. Por tanto, no todos los niños que han sido maltratados o testigos de violencia familiar llegan a convertirse en adultos que maltratan. |
| Los hombres que maltratan a su pareja son enfermos mentales  | Echeburua y Corral (2004) nos indican que los trastornos mentales son relativamente poco frecuentes (menos del 20% del total) en los agresores en el hogar. Es así que, los agresores no son por lo general enfermos mentales, debido a que, su proporción es baja con relación a algún tipo de trastorno psicopatológico.   |
| Los hombres que maltratan a su pareja  | En los estudios de Echeburua y Corral (2004) nos indican que el uso de drogas en los varones violentos son bajas y oscilan entre un 13 y 35%. Por otro lado,   |

|  |  |
|--|--|
| consumen o abusan de alcohol y drogas      | el consumo de alcohol no explica, en su totalidad, la presencia de conductas violentas en los agresores. De ahí que, el consumo de alcohol o drogas se asocian de manera significativa y moderada a la agresión hacia la pareja. |
| La violencia de género se debe a los celos | La ONU (2006) nos expresa que los celos no son una causa directa para suscitar la violencia de género. Más bien, los celos son tácticas que emplea el agresor para controlar o dominar a la mujer.                               |

### Los mitos sobre las mujeres maltratadas

Estos mitos se caracterizan por responsabilizar a la mujer de todo lo que sucede en la relación de pareja, desplazando la culpa del hombre a la mujer (véase Tabla 4). Es común responsabilizar a la víctima cuando reúnen ciertas características de personalidad o de status que constituyen un polo atractor para la violencia, también porque los agresores creen o consideran que la víctima le gusta el maltrato, motivo por el cual no los abandonan. Por último, los agresores consideran que la conducta agresiva es natural, debido a que, asimilan que la mujer hizo algo para ser castigada (Bosch y Ferrer, 2002).

Tabla 4. Los mitos sobre las mujeres maltratadas.

| Descripción del mito  | Evidencias científicas  |
|---|---|
| Las mujeres con ciertas características tienen más probabilidades de ser maltratadas                        | No hay un perfil característico de mujer maltratada, pueden ser mujeres de cualquier edad, clase social, religión o nivel educativo (Sans y Sellarés, 2010). Por tanto, cualquier mujer independientemente de sus características pueden ser víctimas de violencia de género. Por ejemplo, amas de casa, estudiantes, empresarias, diputadas, assembleístas, juezas, entre otras, pueden ser víctimas de agresiones físicas, psicológicas o sexuales.   |
| Si las mujeres que sufren de violencia de género no abandonan esa relación, a lo mejor es porque les gusta. | La permanencia en una relación de maltrato puede deberse a la dependencia económica, las dificultades laborales, hijos pequeños a cargo de la víctima, el aislamiento socio-familiar, como también, el desconocimiento de apoyos comunitarios (Amor y Echeburúa, 2010). Por otro lado, algunas pautas de interacción, como la teoría del ciclo de la violencia (Walker, 2009) o, los procesos mediante los cuales se puedan desarrollar y mantener las interacciones conductuales de una pareja abusiva (Long y McNamara, 1989), podrían explicar su permanencia. De esta manera, las mujeres no están en una relación porque les gusta ser maltratadas, sino porque hay otros factores que les impiden terminar su relación. |

Las mujeres que sufren de violencia de género son porque hicieron algo para provocarla. Las diferentes violencias que se ejercen hacia las mujeres no tienen justificación o razón para darse. Más bien, las agresiones físicas, psicológicas y sexuales se dan por querer controlar o dominar a la mujer a los deseos machistas y heteropatriarcales del hombre; independientemente si la mujer provoca o no una situación hostil (Camacho, 2014).

---

En definitiva, los tipos de mitos sobre violencia de género sirven para justificar las agresiones o violencias que cometen los hombres hacia las mujeres. Por lo cual, se hace necesario estudiar estos tipos de mitos, su aceptación social, como también, los procedimientos más apropiados para contrarrestar estas creencias falsas, con la finalidad de reducir las agresiones físicas, psicológicas o sexuales (Bosch-Fiol y Ferrer-Pérez, 2012).

#### **4. Objetivos**

##### **4.1. Objetivo general**

- Analizar desde el psicoanálisis los tipos de violencia que experimentan las mujeres en el Cantón La Libertad-Provincia de Santa Elena.

##### **4.2. Objetivos específicos**

- Identificar desde el psicoanálisis las principales violencias que experimentan las mujeres en el ámbito físico.
- Describir desde el psicoanálisis las principales violencias que experimentan las mujeres en el ámbito psicológico.
- Establecer desde el psicoanálisis las principales violencias que experimentan las mujeres en el ámbito sexual.

## **5. Metodología**

### **5.1. Método**

En este estudio se empleó un enfoque cualitativo con un alcance exploratorio-descriptivo, dado a la naturaleza de los datos (Samaja, 2004). Se empleó un estudio exploratorio porque existen pocos estudios científicos sobre los principales tipos de violencia que experimentan las mujeres por parte de sus parejas en el Cantón La Libertad-Provincia de Santa Elena. Como también, se empleó un estudio descriptivo para relatar la realidad de las mujeres maltratadas por sus parejas, y de esta manera, analizar desde el psicoanálisis cómo es y cómo se manifiesta la violencia de género en la muestra de estudio.

### **5.2. Muestra**

Se trabajó con una muestra no probabilística de tipo incidental por bola de nieve (Ynoub, 2015) para la selección de las participantes. Este tipo de muestreo se empleó porque en un principio se inició con 3 pacientes que acudían a consulta psicológica por violencia de género en el Cantón La Libertad-Provincia de Santa Elena; en la cual, se solicitó a las pacientes que inviten a otras mujeres que estuviesen atravesando por las mismas circunstancias de violencia por parte de su pareja. Por consiguiente, la muestra total quedó conformada por 9 mujeres víctimas de violencia de género. En la Tabla 5 se muestran las características sociodemográficas de las entrevistadas.

Los criterios de selección han sido los siguientes: a) ser ecuatoriana y oriunda del Cantón La Libertad-Provincia de Santa Elena; b) tener una edad comprendida entre los 18 y los 65 años; c) haber sido víctima de una agresión física, psicológica o sexual por la pareja o ex pareja; d) no sufrir actualmente un proceso de victimización (rememoración de los hechos en virtud de los cuales ha sido victimizada) ni un trastorno mental grave o deterioro cognitivo; e) acceder voluntariamente a participar en la investigación, luego de haber leído y comprendido lo estipulado en el consentimiento informado (véase Apéndice).

Conviene mencionar que se encontraron obstáculos al momento de acceder a las participantes, debido a que, para algunas mujeres víctimas de violencia de género, se les complica salir de su casa, pues tienen que perder permiso a su agresor para poder salir, como también, su estado emocional deteriorado limita a las participantes hablar de sus experiencias de violencias, y por ende, no suelen acudir a consulta psicológica. A esto se le suma, la dificultad de trasladarse de un lugar a otro, pues tienen que pedir dinero a su agresor,

asimismo, tienen que buscar a una persona que cuide de sus hijos mientras no están en casa.

Tabla 5. Características sociodemográficas de las participantes.

| <b>n</b> | <b>Edad</b> | <b>Estado civil</b> | <b>Nivel de estudios</b> | <b>Estatus</b> | <b>Trabaja</b> | <b>Hijos</b> |
|----------|-------------|---------------------|--------------------------|----------------|----------------|--------------|
| <b>A</b> | 25          | Casada              | Secundarios              | Bajo           | Si             | Si           |
| <b>B</b> | 49          | Unión libre         | Primaria                 | Bajo           | Si             | Si           |
| <b>C</b> | 19          | Unión libre         | Secundaria               | Bajo           | No             | Si           |
| <b>D</b> | 18          | Unión libre         | Secundaria               | Bajo           | No             | Si           |
| <b>E</b> | 30          | Casada              | Secundaria               | Bajo           | Si             | Si           |
| <b>F</b> | 52          | Unión libre         | Primaria                 | Bajo           | Si             | Si           |
| <b>G</b> | 47          | Soltera             | Primaria                 | Bajo           | Si             | Si           |
| <b>H</b> | 25          | Soltera             | Primaria                 | Bajo           | Si             | Si           |
| <b>I</b> | 20          | Soltera             | Primaria                 | Bajo           | No             | Si           |

### **5.3. Instrumento**

Se empleó una entrevista semiestructurada diseñada acorde a los objetivos del presente estudio. La finalidad fue obtener información relevante que nos permitiera comprender la violencia de género, particularmente las violencias en el ámbito físico, psicológico como sexual. La entrevista semiestructurada se desarrolló mediante el encuentro cara a cara entre el investigador y las entrevistadas, cuya finalidad fue comprender desde una mirada psicoanalítica las experiencias de las participantes con respecto a dichas agresiones (Pedraz, Zarco, Ramasco y Palmar, 2014).

La entrevista semiestructurada se empleó en este estudio por ser flexible y, porque facilita al investigador no omitir preguntas al finalizar el encuentro, debido a que, cuenta con una guía de entrevista (véase Tabla 6). De esta manera, se realizaron 9 entrevistas con mujeres víctimas de violencia de género que accedieron a participar voluntariamente en la investigación. Las entrevistas se efectuaron entre los meses de octubre y noviembre del año 2020, las cuales tuvieron lugar en los domicilios de los participantes.

Tabla 6. Guía de entrevista para valorar tipos de violencia de género.

| Tipos de violencia de género | Preguntas  |
|------------------------------|--|
| Violencia física             | ¿Su pareja alguna vez la ha empujado con fuerza?<br>¿Son frecuentes los golpes o cachetadas?<br>¿Alguna vez ha tenido que ocultar moretones?   |
| Violencia psicológica        | ¿En alguna ocasión su pareja la ha humillado en público?<br>¿Su pareja le grita constantemente?<br>¿La ha amenazado con agredirla a usted o a sus hijos?<br>¿Usted cree que su pareja intenta alejarla de su familia o amistades?<br>¿Ha intentado convencerla para que no trabaje ni estudie? |
| Violencia sexual             | ¿Su pareja la ha obligado tener relaciones sexuales contra su voluntad?<br>¿Le ha exigido llevar a cabo alguna práctica sexual que usted no ha deseado?  |

Todas las entrevistas realizadas se grabaron mediante una grabadora de voz, para luego realizar la transcripción textual. Los diálogos fueron transcritos y sus identidades fueron resguardadas, retirando todos los elementos que permitieran identificarlas. Motivo por el cual, en el presente estudio, las participantes serán referidas sólo por letras. Luego de las entrevistas realizadas y la información transcrita, fue necesario realizar varias lecturas minuciosas para corregir posibles errores ortográficos o gramaticales que pudiesen darse en la transcripción.

#### 5.4. Análisis de datos

Los análisis de datos se realizaron mediante La Teoría Fundamentada y su Método Comparativo Constante (Glasser y Strauss, 1967). La Teoría Fundamentada y su Método Comparativo Constante facilita al investigador recopilar información, generar categorías, como también, identificar la categoría nuclear que organiza las otras categorías (Espriella y Gómez, 2018). Por ejemplo, de la violencia psicológica pueden surgir categorías como “*Comparaciones descalificadoras*” porque contienen afirmaciones de comparación en la cual se

señalan defectos (*yo soy mejor que tú*). De esta manera, el investigador identifica a partir de la voz de las participantes las violencias más frecuentes, para luego, organizar dichas violencias en categorías de estudio acorde a sus particularidades.

Para la construcción de las categorías de estudio se empleó el software IRaMuTeQ (Interface R pour lês Analyzes Multidimensionnelles de Textes et de Questionnaires). Este es un software libre que permite realizar análisis multidimensionales de textos de diferente naturaleza por ejemplo, entrevistas o cuestionarios de preguntas abiertas (Camargo y Justo, 2013). Es así que, IRaMuTeQ facilitó realizar los análisis de contenido textual de las entrevistas previamente desgravadas. El material analizado por el software estuvo compuesto por las 9 entrevistas transcritas para obtener, a partir de la voces de las mujeres víctimas de violencia de género, la construcción de las categorías de estudio.

El software IRaMuTeQ realiza diferentes tipos de análisis de texto, entre ellas, el análisis de clasificación jerárquica descendiente, el análisis de similitud, el análisis de nubes de palabras, entre otros análisis (Camargo y Justo, 2013). Para esta investigación, se realizó el *análisis de clasificación jerárquica descendiente*, porque facilitó obtener clases de Unidades de Contexto Elementales (UCE) que presentan vocabulario similar entre sí, y vocabulario diferente con las otras clases de UCE. También se empleó el *análisis factorial de correspondencia*, porque a través de su representación gráfica se pudo diferenciar las palabras que se asocian con cada una de las clases obtenidas en el análisis de clasificación jerárquica descendiente.

## **6. Resultados**

### **6.1. Análisis de clasificación jerárquica descendiente.**

La interfaz de IRaMuTeQ organizó el corpus en seis clústers a partir de la Clasificación Jerárquica Descendiente. Estos clústers son creados de acuerdo al vocabulario encontrado en la categorización de las palabras del texto. Los mismos que quedan representados en un dendograma con un orden descendiente, que ayuda maximizar la similitud y las diferencias entre las palabras de cada clústers (véase Figura 6). Las palabras que aparecen en primer lugar son aquellas que contribuyen en mayor medida a la organización del clúster, mientras que las últimas contribuyen en menor medida.

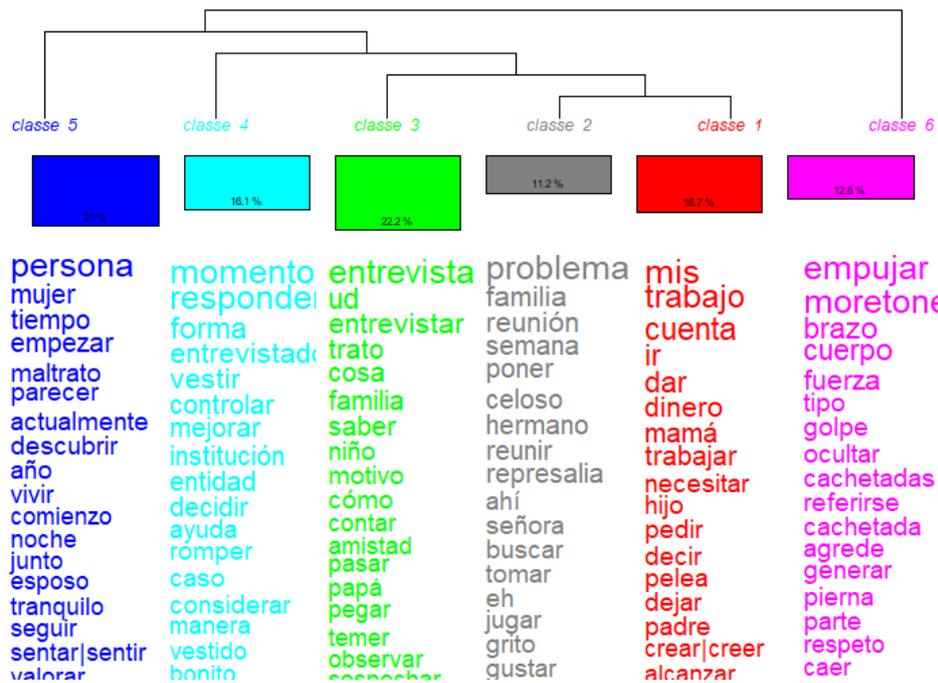


Figura 6. Dendrograma de mujeres víctimas de violencia de género en el Cantón La Libertad-Provincia de Santa Elena ( $n = 9$ ).

### 6.1.1. Violencias que experimentan las mujeres en el ámbito físico.

#### Una mirada desde el psicoanálisis.

Las violencias físicas que sufren las mujeres por parte de su pareja sentimental, en el Cantón La Libertad-Provincia de Santa Elena, están caracterizadas por actos visibles, entre ellas, bofetadas, empujones, patadas, golpes con el puño, entre otras. Estas agresiones físicas por lo general son frecuentes en la cabeza, cuello, extremidades y, en la cara de la víctima. A partir de estas lesiones físicas se han podido construir las subcategorías denominadas *Pulsión de dominación* (Clúster 4: 16.1% de los datos) y *Pulsión de agresividad* (Clúster 6: 12.8% de los datos).

#### 6.1.1.1. Pulsión de dominación (Clúster 4: 16.1% de los datos).

La categoría de *pulsión de dominación* alude a la tendencia de dominar al objeto fuente de placer. Es decir, esta categoría de estudio se caracteriza por someter a la mujer a las exigencias del hombre, controlando por completo a la víctima, pues tiene que subyugarse a los deseos perversos y egoístas de su agresor. Este es quién impone con su poder, autoridad, o mediante la fuerza su supremacía masculina de dominación (patriarcado).

*Él me controla hasta mi forma de vestir. No le gusta que me ponga vestidos, pantalones apretados, cuando salgo bien vestida me pregunta*

*dónde voy, que porque me pongo esa ropa para el trabajo. Muchas de las veces me saco la ropa que cargaba puesta para evitar problemas.*  
(Entrevistada, E)

La entrevistada nos señala que la pulsión de dominación de su pareja tiene que ver con su forma de vestir. Es decir, es él quién le indica cómo tiene que vestirse, qué prendas usar y cuáles no para salir fuera de casa. En muchas ocasiones, la víctima ha terminado por volverse a vestir con las prendas que le son asignadas autoritariamente por su pareja sentimental, con la finalidad de evitar problemas.

*Él me controla mi forma de vestir, mi forma de hablar, mi forma de actuar. Yo no me puedo vestir con pantalones cortos, ni con blusas que enseñan ni siquiera mis brazos, tengo que estar totalmente cubierta, usar pantalones siempre. Cuando voy a cualquier lugar, por supuesto que tengo mucho miedo hasta de hablarle a cualquier hombre, porque él se pone celoso y empieza atacarme y, le cuento que hasta mi propia familia me da miedo que se me acerquen a hablar, peor si son hombres porque no quiero que este hombre me siga golpeando.* (Entrevistada, C)

La entrevistada nos indica que el dominio y control que su pareja ejerce sobre ella, no es solamente en su forma de vestir, sino también, en su forma de hablar y actuar. La pulsión de dominio ha provocado en la víctima un control total de sus pensamientos y comportamientos, adoptando un rol sumiso frente a sus exigencias. A tal punto que, el poder que el agresor ejerce sobre la mujer, se ve reflejado en el deterioro de sus relaciones familiares y sociales.

#### **6.1.1.2. Pulsión de agresividad (Clúster 6: 12.8% de los datos).**

La categoría de *pulsión de agresividad* alude a los impulsos primitivos que tiene el hombre para controlar o dominar a la mujer. De esta manera, se entiende a la pulsión de agresividad como todas aquellas agresiones o violencias que ejerce el hombre sobre las mujeres para mantenerlas subyugadas a sus deseos. Es así que, esta categoría de estudio se configura en una de las manifestaciones más claras con respecto a la desigualdad, subyugación y, las relaciones de poder que tienen los hombres sobre las mujeres.

*Al comienzo era ocasional que él me agredía, si encontraba algo que a él le disgustaba o no le parecía llegaba a cachetearme o darme puños, veía en mi cuerpo algunos moretones y tenía que esconderme para que mi familia no vea el maltrato que él me realizaba. Tengo algunos problemas*

*con él, sobre todo cuando ve algún mensaje que me llega o si salgo con algún familiar, no me permite nada, es muy celoso, me hace espectáculos en frente de mi familia porque si estoy reunida con ellos, si alguien se acerca a hablarme, él ya se empieza a alterar y empieza a maltratarme.* (Entrevistada, D)

La entrevistada nos indica las agresiones que sufre por parte de su pareja sentimental. En la cual, la pulsión de agresividad se ve reflejada en las bofetadas y golpes con el puño que recibe la víctima, violencias que suscitan cuando al agresor le disgusta alguna situación o actividad que realiza la mujer. Por lo general, las situaciones que le disgusta son cuando la víctima recibe mensajes en su celular, si sale con algún familiar o si alguien se le acerca a hablarle, él inmediatamente empieza a alterarse y, posteriormente, a maltratarla.

*Me empuja, me aprieta el brazo o si tiene algún objeto me agrede, ya me ha dejado los brazos morados en algunas ocasiones, pero les digo a mis padres que me he golpeado. Él me agrede en cualquier lugar público, no le importa que la gente lo vea, siempre quiere tener la razón y no quiere explicación.* (Entrevistada, I)

La entrevistada nos comunica las violencias que ejerce su compañero sentimental sobre ella. En la cual, la pulsión de agresividad se materializa en los empujones, agarres con fuerza en el brazo o, el uso de cualquier objeto que le pueda ocasionar algún daño. Estos impulsos primitivos que tiene el agresor son para controlar y dominar a la víctima, con la finalidad de mantenerlas subyugadas a sus deseos.

#### **6.1.2. Violencias que experimentan las mujeres en el ámbito psicológico. Una mirada desde el psicoanálisis.**

Las violencias psicológicas que sufren las mujeres por parte de su pareja sentimental, en el Cantón La Libertad-Provincia de Santa Elena, están caracterizadas por sentimientos de humillación, vergüenza, culpa, miedo, ansiedad, entre otras consecuencias que afectan a la salud psíquica de la mujer. A partir de estas consecuencias psicológicas se han podido construir las subcategorías denominadas *Hostilidad autopercibida* (Clúster 1: 16.7% de los datos); *Celos neuróticos* (Clúster 2: 11.2% de los datos); *Ordenación simbólica de subordinación* (Clúster 3: 22.2% de los datos) y; *Masoquismo femenino* (Clúster 5: 21% de los datos).

### **6.1.2.1. Hostilidad autopercibida (Clúster 1: 16.7% de los datos).**

La categoría *hostilidad autopercibida* alude a la actitud provocativa y contraria que tiene la mujer consigo misma, debido a la sumisión y subordinación que tiene con su pareja sentimental. Por lo general, la mujer se siente inconforme, triste, fatigada, arrepentida y, al mismo tiempo, conforme con su pareja. Esta actitud contraria se puede deber a su inacción para tomar decisiones, ser independiente, sentirse capaz de enfrentar cualquier desafío, entre otras cuestiones que enmarquen un empoderamiento en la mujer.

*Mis hijos desde pequeños se dieron cuenta del maltrato, ellos me dicen, pero mamá sepárate, pero a dónde voy, a dónde vamos, yo sé que ellos están grandes, pero qué hago, cómo les digo que el poco trabajo que tengo es ir a limpiar, y eso dinero lo tengo guardado para cuando él no me da para la comida, saco de ahí de mi trabajo guardado, pero es poco. Ellos también se cansan de ver la situación que yo de repente ya no aguanto más y me pongo a llorar. (Entrevistada, F)*

La entrevistada nos expresa la discrepancia que siente frente a los maltratos de su pareja. Por un lado, desea separarse de su esposo que la agrede de manera física y psicológica. Por otro lado, surgen necesidades inmediatas como un lugar donde vivir, un trabajo formal que les permita cubrir sus gastos básicos. De esta manera, se genera en la mujer una hostilidad consigo misma, al no poder hacer nada con respecto a su situación familiar lo que la conlleva a ponerse a llorar.

*Trato que mis hijos no se den cuenta cuando sufro algún maltrato de su padre, yo me maquillo y demás, aunque yo creo que ellos si sospechan porque las peleas en la casa son fuertes, pero trato de ocultarles esa información, no quiero que vean que su papá maltrata a su mamita y que yo no pueda hacer nada para defenderme. (Entrevistada, C)*

La entrevistada nos expresa la hostilidad que tiene consigo misma al no poder cambiar su realidad. Los golpes que recibe de su pareja los maquilla para pasar desapercibida frente a sus hijos, no obstante, está conciente de que sus hijos saben de los maltratos que recibe de su padre. Es así que, la mujer se siente con poco valor para reaccionar ante estas violencias o agresiones de su pareja, optando un comportamiento de inacción para frenar su círculo de violencias.

### **6.1.2.2. Celos neuróticos (Clúster 2: 11.2% de los datos).**

La categoría *celos neuróticos* alude a los sentimientos dolorosos y las ideas por la cual el hombre teme o sospecha que su objeto de amor le es infiel. Estos celos neuróticos producen en el hombre angustia, sufrimiento y temor por la ansiedad de perder a su pareja sentimental. Motivo por el cual adopta comportamientos agresivos de control y dominio sobre ella que, en muchos de los casos, le conlleva aislar a la mujer no solamente de su círculo familiar sino también social, con el objetivo de atesorar a su objeto de amor.

*Es demasiado celoso, no quiere que me ponga ropa apretada prefiere que use faldas, vestidos o blusas largas. Puesto que si me pongo ropa apretada es porque salgo a provocar a los hombres y ahí empiezan los problemas. Me controla todo, quiere manejar mi vida y que haga lo que él dice y quiere que le pregunte siempre si estoy bien vestida para salir con él. (Entrevistada, I)*

La entrevistada nos indica como los celos por parte de su pareja la limitan a lucir sus prendas de preferencia por el hecho de creer que sale a provocar a hombres en la calle. La limita a no usar ropa apretada, optando por prendas que no son de su agrado como las faldas o blusas largas. De esta manera, los celos neuróticos se activan en el hombre al temer que otro hombre pudiese fijarse en su pareja y quitársela, razón por la cual de manera autoritaria le exige qué prendas usar y cuáles no, ejerciendo control y dominio sobre ella.

*Cuando me maltrata, yo tengo que estar perdida de mi familia durante semanas para que no me vean los golpes en mi cuerpo. Pero siempre que me encuentro con mi familia hay problemas, porque él es muy celoso y entonces yo prefiero evitar en la mayoría de veces no ir a los eventos con mi familia, o a las reuniones de la casa de mi familia. (Entrevistada, C)*

La entrevistada nos comunica como los celos neuróticos de su pareja la aíslan de sus propios familiares. Estos celos subyacen por el miedo de que la mujer conozca nuevas amistades en algún evento o reunión familiar, dado a la idea que tiene de perderla por otro hombre que cumpla con el ideal y los gustos de su pareja. Estos celos neuróticos y sentimientos de hostilidad hacia futuros o nuevos rivales producen en el hombre comportamientos agresivos, a tal punto de prohibir a la mujer que socialice con sus familiares y, mucho menos con su círculo social.

### **6.1.2.3. Ordenación simbólica de subordinación (Clúster 3: 22.2% de los datos).**

La categoría de *ordenación simbólica de subordinación* alude a la inferioridad que tiene la mujer con respecto al hombre. Esta subyugación refiere a que los hombres son superiores, más capaces y más útiles que las mujeres al desempeñar o realizar cualquier actividad (laboral, social, política o académica). Es así que, esta categoría de estudio promueve un trato diferenciado, introyectando en las femineidades subordinación e invisibilidad frente a la sobrevaloración masculina.

*El problema con él es su temperamento, porque él fue criado en un ambiente así, de lo que el hombre decía en la casa eso se hacía, y por eso pienso que él quiere que todo se haga como él dice, si salgo que sea con su permiso, hay un tiempo que se tranquiliza. (Entrevistada, A)*

La entrevistada manifiesta una sobrevaloración masculina que ha sido aprendida desde la infancia con los modelos de padres de su cónyuge. En la cual, el hombre tomaba las decisiones de la familia dejando a un lado las opiniones o criterios de la mujer. Esta conducta machista aprendida ha generado consecuencias en su hogar, pues su esposo mediante su temperamento e ideales de superioridad, le exige que le obedezca y pida permiso para cualquier actividad que desee realizar.

*Él muchas veces me convence que no trabaje. Él no quiere que yo continúe con mis estudios, no quiere que progrese, pienso que no quiere que me supere o ser más que él. (Entrevistada, A)*

La entrevistada nos expresa que de manera constante su pareja le manipula para que no trabaje o estudie. Este comportamiento egoísta se debe a que no quiere perder su dominio con respeto a ella. No desea que se empodere, progrese o sea superior a él por el miedo a disipar su poder, esto es debido a que necesita ser más superior, más capaz y más útil para mantenerla subyugada a sus deseos.

### **6.1.2.4. Masoquismo femenino (Clúster 5: 21% de los datos).**

La categoría de *masoquismo femenino* alude al placer que la mujer experimenta al recibir maltratos por parte de su pareja sentimental. Es así que, a través del sufrimiento y el castigo, la mujer suscita un placer erótico, motivo por el cual se la considera como una persona masoquista. Esta adhesión patológica que tiene la víctima con su agresor, la conlleva a soportar todo tipo de humillaciones,

insultos, maltratos y, al mismo tiempo, su masoquismo le permite generar justificaciones ante estas violencias, con la finalidad de seguir experimentando más agresiones.

*Mi esposo me es infiel, al parecer otra vez está en la misma situación y con la misma persona con que le descubrí hace tiempos. En ese entonces, para no separarme de mi esposo hablé con ella y le dije que, yo no quería perder mi hogar, al parecer mi esposo te engañó que no estaba conmigo, pero es mentira si está conmigo, inclusive tenemos hijos. (Entrevistada, E)*

La entrevistada nos comunica la infidelidad de su pareja, siendo el hombre desleal con la misma chica que le engañaba anteriormente. Una situación de adulterio en la cual se puede evidenciar el masoquismo femenino en el actuar de la mujer. A pesar que sufre por los engaños de su pareja, parece disfrutar de dicha infidelidad, pues justifica que no desea separarse de su esposo, comunicando a la otra mujer que es ella la esposa y que tienen en común hijos y, no desea perder su hogar por una infidelidad.

*Cuando se va a ver con ella, que es una mujer incluso mayor que yo, trato en ese momento de que él vea en mí una mujer hermosa tal y como se enamoró de mí en un principio. Pero parece que no lo estoy consiguiendo, la verdad no sé qué hacer, me siento un poco mal por eso porque ella es mayor y tiene hijos de diferentes personas y, él tiene dos hijos también con otras personas eso me lo ha mencionado, pero no he hablado con él sobre ese tema. (Entrevistada, D)*

La entrevistada nos narra como sobrelleva la infidelidad de su pareja y, que hace de todo para llamar la atención de su objeto de amor. En un primer momento se evidencia que disfruta del adulterio de su esposo, pues intenta ponerse bonita para él y competir con su rival. Sin embargo, esta situación le genera ansiedad, malestar e incomodidad a nivel subjetivo. Esta adhesión patológica conocida como masoquismo femenino, le conlleva a la mujer no solamente a soportar las infidelidades de su esposo, sino también, la idea de que tenga más hijos con otras mujeres.

## **6.2. Análisis de correspondencia**

El programa IRaMuTeQ presenta una distribución en cuadrantes. La misma que facilita observar gráficamente la proximidad de las palabras de cada clusters (véase Figura 7). Este software genera una división entre los 6 clústers, identificado cada uno con su color específico pre-asignado. Dentro de cada

cuadrante se encuentran las palabras más representativas del grupo, siendo las palabras de mayor tamaño quienes contribuyen más a la formación del clústers, y las de menor tamaño quienes contribuyen menos a la formación de la misma.

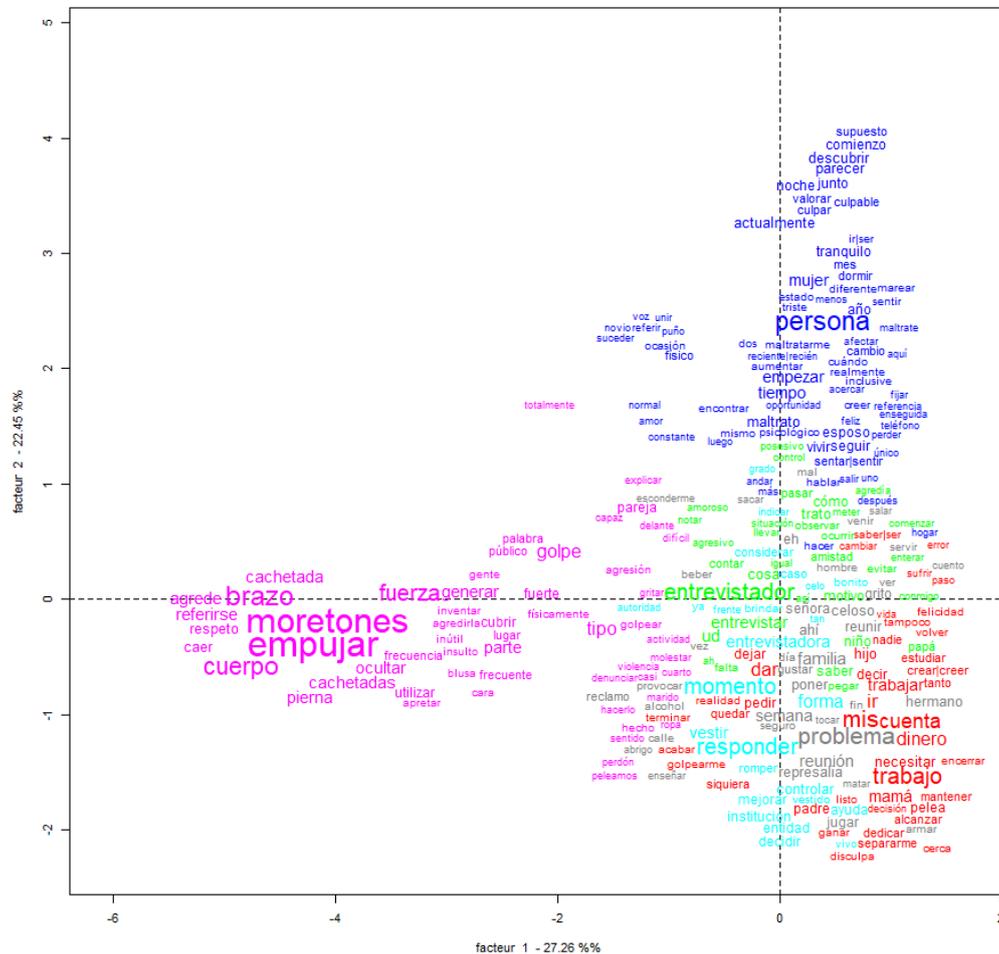


Figura 7. Proximidad de las palabras que se asocian con cada uno de los clústers obtenidos.

En la figura 2, se puede apreciar 5 discursos diferenciados: el primero ubicado en la parte inferior izquierda, el segundo en la parte superior derecha, el tercero ubicado en la parte media derecha, el cuarto ubicado en la parte inferior derecha y la quinta ubicada en la esquina inferior derecha. En la cual se puede determinar que *el primer discurso* alude a las agresiones físicas que recibe la mujer por parte de su pareja sentimental, pues se visualizan las palabras moretones, empujar, brazo, cachetada y cuerpo. El *segundo discurso* alude a las agresiones psicológicas que sufre la víctima por parte de su agresor, pues se visualizan las palabras maltrato, valorar, culpable, triste y psicológico. El *tercer discurso* alude al comportamiento agresivo del hombre, pues se visualizan las

palabras posesivo, agresivo y pegar. El *cuarto discurso* alude al comportamiento posesivo del hombre, pues se visualizan las palabras vestir, controlar y forma. Por último, el *quinto discurso* alude a los problemas económicos en la pareja, pues se visualizan las palabras dinero, trabajo, necesitar y mantener.

## 7. Discusiones

El objetivo del presente estudio fue explicar desde el psicoanálisis los tipos de violencia que experimentan las mujeres en el Cantón La Libertad-Provincia de Santa Elena, con el fin de conocer las principales agresiones que sufren las mujeres por parte de sus parejas sentimentales. Aiquipa (2015) nos indica que la violencia de género se ha caracterizado por afectar la integridad, dignidad y autonomía de la mujer, sin importar el tipo de relación que tengan (cónyuges, enamorados, novios, etc.).

Freud (1992e) nos revela que el hombre no es manso ni amable por naturaleza y, que es lícito atribuirle a su dotación pulsional un alto porcentaje de agresividad. De esta manera, Freud nos explica que la agresividad es parte del ser humano y que tiene su origen en una pulsión, expresada a través de las humillaciones, los maltratos, los insultos, los golpes e inclusive la pulsión de agresividad ha conllevado a los hombres a cometer femicidios.

En la presente investigación se han explorado y descrito los tipos de violencias más comunes que experimentan las mujeres en el Cantón La Libertad-Provincia de Santa Elena. Estas violencias ejercidas sobre las mujeres, son consideradas las principales aportaciones de esta investigación, que desde una mirada psicoanalítica se han construido las siguientes categorías de estudio: Pulsión de dominación (Clúster 4: 16.1% de los datos); Pulsión de agresividad (Clúster 6: 12.8% de los datos); Hostilidad autopercibida (Clúster 1: 16.7% de los datos); Celos neuróticos (Clúster 2: 11.2% de los datos); Ordenación simbólica de subordinación (Clúster 3: 22.2% de los datos) y; Masoquismo femenino (Clúster 5: 21% de los datos).

El primer objetivo de la investigación fue explicar desde el psicoanálisis las principales violencias que experimentan las mujeres en el ámbito físico. El proceso de análisis de las entrevistas generó las categorías nominadas: *Pulsión de dominación* y; *Pulsión de agresividad*.

La *pulsión de dominación* significa la dominación del objeto fuente de placer (Freud, 1992e). Caracterizada por subsumir a la víctima a las exigencias y

deseos del agresor. Este es quién impone con su poder o autoridad, su supremacía masculina de dominación. En este sentido, Fernández (2009) en su libro *Las lógicas sexuales: amor, política y violencias* nos explica que las agresiones contra la mujer se deben a una sociedad que ha subsumido a este colectivo, naturalizando y legitimando todos los actos de violencias.

La pasividad según Bassols (2012) es considerada como la dificultad para mantener la capacidad de criterio y la libertad de elección. En el caso de las mujeres víctimas de violencia de género, la pasividad se relaciona con las subordinación hacia su agresor, debido a que, el agresor controla a la víctima para que cumpla con sus exigencias y deseos. Esta pasividad en la mujer, le dificulta construir una identidad sólida que le permita tomar sus propias decisiones con total libertad.

Por otro lado, la *pulsión de agresividad* significa aquellas agresiones físicas que el hombre ejerce sobre la mujer para mantenerlas subyugadas a sus deseos egoístas. Freud (1992e) nos indica que la pulsión de agresividad, se presenta de una forma autónoma e independiente, y que es parte del hombre la tentación de satisfacer en él la agresividad. De esta manera, la pulsión de agresividad se activa cuando, a través de los distintos tipos de violencias, el agresor intenta mantener la sumisión en la víctima.

Bassols (2012) nos señala que los impulsos agresivos están subyugados a las pulsiones libidinales que los contienen y los incita hacia el proceso de sublimación. Esta sublimación se podría entender como un nuevo destino de la pulsión libidinal, un destino a nuevos comportamientos y sentimientos reflejados en los golpes, insultos, ofensas y humillaciones que recibe la mujer por parte de su pareja sentimental. Esta forma de agresividad, tiene como finalidad infligir daño o subyugar a la mujer.

El segundo objetivo de la investigación fue explicar desde el psicoanálisis las principales violencias que experimentan las mujeres en el ámbito psicológico. El proceso de análisis de las entrevistas generó las categorías nominadas: *Hostilidad autopercebida*, *Celos neuróticos*, *Ordenación simbólica de subordinación y; Masoquismo femenino*.

La *hostilidad autopercebida* significa aquella actitud provocativa y contraria que tiene la mujer consigo misma, debido a la subyugación que tiene con el hombre. Freud (1992e) nos revela que la dependencia de los vínculos con las varones y las exigencias de la cultura hacen que la mujer genere una relación de

hostilidad con ella misma. Por lo general, la mujer se siente disconforme, afligida, extenuada, confundida y, al mismo tiempo, conforme y feliz con su pareja. Esta actitud contraria se puede deber a su inacción para tomar decisiones, ser autónoma, sentirse capaz de enfrentar cualquier desafío, entre otras cuestiones que enmarquen un empoderamiento en la mujer.

Las autoras Burin y Dio Bleichmar (1996) nos indican que todas las violencias físicas, psicológicas y sexuales que sufren las mujeres por parte de su agresor, son comparables al síndrome de Schehrezade en referencia al destino de una hermosa doncella que vivía con el terror de ser decapitada por él al amanecer. Es decir, las mujeres con el síndrome de Schehrezade pierden su concepto de independencia, desarrollan inseguridad, baja autoestima y, terminan sacrificando sus ideales, valores y deseos en nombre del compromiso y amor hacia su pareja.

En cuanto a los *celos neuróticos* que significan aquellos sentimientos e ideas por la cual el hombre sospecha que su pareja sentimental le es infiel. Lacan (2010) en su libro *La formación del inconsciente* nos expresa que aquella mujer para él, es objeto de un supremo amor, cosificado en una relación interhumana. De esta manera, se podría explicar aquellos sentimientos de temor que tiene el hombre de perder a su objeto de amor, lo que le genera ansiedad, angustia y temor y, al mismo tiempo, adopta comportamientos agresivos de control y dominio sobre ella, para aislarla de sus círculos sociales y familiares.

Burin y Dio Bleichmar (1996) nos indican que las mujeres víctimas de violencia de género parecen haber renunciado a sus juicios, valores y sentidos de identidad. Intimidadas por la agresividad y autoridad de su pareja, toleran todo tipo de violencia que deterioran y limitan su autonomía y bienestar. De esta manera, las víctimas de maltrato configuran en sus psiquis subordinación, considerando al hombre como el dueño de su vida y quien decide por ella. En este sentido, el hombre adquiere poder para dominar y establecer control en su compañera sentimental, gobernando su destino.

En relación a la categoría *ordenación simbólica de subordinación* que significa aquella subyugación que tiene la mujer con respecto al hombre. Lacan (2008) en su libro *La relación de objeto* nos revela que la mujer ocupa una ordenación simbólica de subordinación. Es decir, esta inferioridad que refiere Lacan, alude a que los hombres son más superiores, más competentes y más

rentables que las mujeres. Por ello, es natural que posean el monopolio del poder y del dominio.

Por último, la categoría *masoquismo femenino* significa el placer que la mujer experimenta al recibir maltratos por parte de su pareja sentimental. Freud (1992d) en su obra *El yo y el ello, y otras obras (1923-1925)* nos enseña que el masoquismo femenino se basa en el masoquismo primario, erógeno el placer de recibir dolor. Es así que, a través del sufrimiento y el castigo, la mujer suscita un placer erótico. Esta adhesión patológica la conlleva a soportar y justificar todo tipo de maltrato por parte de su agresor, con la finalidad de seguir experimentando placer erótico mediante el sufrimiento y el castigo.

El tercer objetivo de la investigación fue explicar desde el psicoanálisis las principales violencias que experimentan las mujeres en el ámbito sexual. En este objetivo, es importante señalar que no se encontró información sobre algún tipo de comportamiento que transgreda la integridad sexual de la mujer. Más bien, las entrevistadas reportaron maltratos a nivel físico y psicológico, siendo esta última la violencia que más reciben las mujeres del Cantón La Libertad-Provincia de Santa Elena.

Por otro lado, ante estas problemáticas evidenciadas en el maltrato a la mujer, cabría preguntarse cuestiones que podrían ser investigadas a futuro: ¿su compañero sentimental será una nueva versión de autoridad parental? ¿el agresor se habrá convertido para la víctima en un ser envidioso y peligroso que codicia su talento y autonomía? ¿acaso la mujer verá en su pareja a un niño necesitado? ¿habrá la mujer idealizado en su pareja sentimental a un hombre perfecto que le hace imposible separarse? ¿el hombre, desde su lugar de violento y la mujer, desde su lugar de violentada, estarán respondiendo con esta conducta a exigencias patriarcales? ¿qué actualizaciones epocales, a nivel de teoría y práctica psicoanalítica, son necesarias para tratar estos malestares? y, hablando de psicoanálisis y educación ¿qué enseñanzas escolares y familiares estarían produciendo y reproduciendo estas violencias de género explicadas desde el psicoanálisis?

## **8. Conclusiones**

La presente investigación parte de una perspectiva psicoanalítica, que explora los tipos de violencia que experimentan las mujeres en el Cantón La Libertad-Provincia de Santa Elena. Esta indagación sobre la violencia de género, ha permitido conocer las principales intimidaciones que sufren las mujeres en el

ámbito físico, psicológico como sexual. A continuación, se concluyen con las siguientes puntualizaciones:

Frente a las violencias que experimentan las mujeres en el ámbito físico, las víctimas señalan una *pulsión de dominación* por parte de su pareja sentimental (Freud, 1992e). En la que se comprueba el dominio que ejerce el agresor sobre la víctima, el mismo que intenta mediante sus deseos perversos y egoístas subyugarla. Por ejemplo, cuando el agresor controla la forma de vestir, hablar y actuar de la víctima, como también, con quién relacionarse y con quién no en su círculo social y familiar.

En el mismo sentido, frente a las agresiones físicas, las víctimas también señalan una *pulsión de agresividad* por parte de su agresor (Freud, 1992e). Es decir, todos aquellos maltratos físicos que recibe la mujer para ejercer control sobre ella. Por ejemplo, la pulsión de agresividad se ve reflejada en las bofetadas, golpes con el puño, patadas, empujones, agarres con fuerza en el brazo o, el uso de cualquier objeto que pueda ocasionar en la víctima algún daño.

Frente a las violencias que experimentan las mujeres en el ámbito psicológico, las entrevistadas manifiestan una *hostilidad autopercebida*. Es decir, la víctima se siente inconforme, triste y fatigada consigo misma y, de manera simultánea, conforme con los maltratos que recibe de su pareja. Esta hostilidad autopercebida se debe a la inacción e impotencia que tiene la mujer para tomar decisiones, ser independiente y ser capaz de enfrentar nuevos desafíos. Por ejemplo, la hostilidad autopercebida se ve manifestada cuando la víctima no hace nada por frenar las violencias recibidas. Por un lado, suscita en ella el deseo de separarse y, por otro lado, suscita la resignación de mantenerse adherida a su pareja, dado a la dependencia no sólo económica sino también emocional.

En cuanto a los *celos neuróticos* se puede afirmar que los agresores son paranoicos con respecto a los temas de fidelidad. Especialmente cuando el agresor sostiene ideas de sospecha de adulterio, lo que le conlleva a ejercer conductas agresivas para controlar, someter y vigilar a su objeto de amor (Lacan, 2010). Por ejemplo, la persona con celos tiende a controlar cómo vestir, cómo andar, con quién socializar y, no menos importante, que remitan de manera constante qué hacen durante el día, ejerciendo así control y dominio sobre la víctima.

En el mismo sentido, frente a las agresiones psicológicas, las víctimas también señalan una especie de *ordenación simbólica de subordinación* por parte

de su pareja (Lacan, 2008). Es decir, todas aquellas situaciones en la que se inferiorice a la mujer con respecto al hombre. Por ejemplo, la ordenación simbólica de subordinación se ve exteriorizada cuando se somete a la mujer a los roles machistas tradicionales. Estos hábitos machistas parten cuando se cree que el hombre es quien toma las decisiones del hogar, es quien da los consentimientos para realizar alguna actividad y, es quien trabaja para mantener a la mujer en casa y que cumpla con su rol de criar a sus hijos.

En relación al *masoquismo femenino* se puede aseverar que las víctimas desarrollan una especie de placer erótico al recibir las agresiones por parte de su pareja (Freud, 1992d). Esta adhesión patológica la conlleva a soportar todo tipo de violencia física o psicológica. Por ejemplo, las mujeres masoquistas toleran los insultos, las humillaciones, los maltratos e inclusive las infidelidades de su pareja sentimental, con el objetivo de seguir experimentando placer erótico inconsciente a través de los maltratos.

Frente a las violencias que experimentan las mujeres en el ámbito sexual, las entrevistadas revelan que no son forzadas a tener relaciones sexuales o que hayan realizado algún tipo de práctica sexual contra su voluntad. Es así que, no se encontró información que permitiera construir categorías de estudios en relación a comportamientos que transgredan la integridad sexual de las mujeres del Cantón La Libertad-Provincia de Santa Elena.

De esta manera, se concluye que la violencia de género es un tipo de violencia interpersonal, que presenta distintas expresiones, como actos que causan sufrimiento, daño emocional y físico, coerciones e incluso privaciones de libertad. De tal manera, la violencia de género ha sido y sigue siendo una de las expresiones más evidentes de desigualdad, subyugación y de las relaciones de poder de los hombres sobre las mujeres.

Esta investigación presenta algunas limitaciones que deben abordarse en futuros estudios. En primer lugar, los resultados de esta investigación no se podrán generalizar a toda la población de mujeres víctimas de violencia de género en el Cantón La Libertad-Provincia de Santa Elena. Esto debido a que, se trabajó con una muestra no probabilística de tipo incidental por bola de nieve (Ynoub, 2015) para la selección de las participantes. En segundo lugar, se trata de un estudio transversal en la cual los datos han sido recogidos únicamente por entrevistas semiestructuradas. En un futuro sería interesante estudiar la violencia de género en relación con otros constructos como el análisis del yo, la neurosis, la psicosis

y la represión, analizando en qué medida influye estos indicadores en correspondencia a las violencias físicas, psicológicas como sexuales que sufren las mujeres.

A pesar de estas limitaciones, creemos que la construcción de las categorías Pulsión de dominación, Pulsión de agresividad, Hostilidad autopercebida, Celos neuróticos, Ordenación simbólica de subordinación y, Masoquismo femenino constituyen una contribución importante para el estudio de la violencia de género en el Cantón La Libertad-Provincia de Santa Elena. Esto debido a que, estas categorías de estudio facilitarán el diseño de intervenciones concretas para disminuir los casos de violencias hacia las mujeres, y en su defecto, fortalecer las actitudes pesimistas, sumisas, negativas y pasivas de la mujer maltratada.

## 9. Referencias

- Aiquipa, J. (2015). Dependencia emocional en mujeres víctimas de violencia de pareja. *Revista de Psicología*, 33(2), 412-437.
- Alencar-Rodrigues, R. y Cantera, L. (2013). Intervención en violencia de género en la pareja: el papel de los recursos institucionales. *Athenea Digital*, 13(3), 75-100. doi:<http://dx.doi.org/10.5565/rev/athenead/v13n3.1058>
- Allegue, R., Carril, E., Kohen, V. y Tejería, S. (2014). Violencia doméstica y psicoanálisis. *Revista de Psicoterapia Psicoanalítica*, 8(3), 57-72.
- Amor, P. y Echeburúa, E. (2010). Claves psicosociales para la permanencia de la víctima en una relación de maltrato. *Clínica Contemporánea*, 1(2), 97-104. doi:10.5093/cc2010v1n2a3
- Andrade, A. (2017). *Valoración cuantitativa y cualitativa de casos de violencia intrafamiliar registrados en el cantón La Libertad, Provincia de Santa Elena*. Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales y Políticas-UCSG.
- Arnosó, A., Ibabe, I., Arnosó, M. y Elgorriaga, E. (2017). El sexismo como predictor de la violencia de pareja en un contexto multicultural. *Anuario de Psicología Jurídica*, 27(1), 9–20. doi:<http://dx.doi.org/10.1016/j.apj.2017.02.001>
- Arroyo, A. (2020). Mujer maltratada: intervención médico-forense y nueva legislación. *Atención Primaria*, 26(4), 255-260. doi:[https://doi.org/10.1016/S0212-6567\(00\)78656-2](https://doi.org/10.1016/S0212-6567(00)78656-2)
- Bassols, R. (2012). Las raíces psicológicas de la violencia. *Temas de psicoanálisis*(4), 1-33.
- Blázquez, M., Moreno, J. y García-Baamonde, M. E. (2009). Inteligencia emocional como alternativa para la prevención del maltrato psicológico en la pareja. *Anales de psicología*, 25(2), 250-260.
- Boira, S., Carbajosa, P. y Méndez, R. (2016). Miedo, conformidad y silencio. La violencia en las relaciones de pareja en áreas rurales de Ecuador. *Psychosocial Intervention*, 25(1), 9-17. doi:<https://doi.org/10.1016/j.psi.2015.07.008>
- Bosch, E. y Ferrer, V. (2002). *La voz de las invisibles. Las víctimas de un mal amor que mata*. Madrid: Editorial Cátedra. Colección Feminismos.
- Bosch-Fiol, E. y Ferrer-Pérez, V. (2012). Nuevo mapa de los mitos sobre la violencia de género en el siglo XXI. *Psicothema*, 24(4), 548-554.
- Burin, M. y Dio Bleichmar, E. (1996). *Género, psicoanálisis, subjetividad*. Buenos Aires, Argentina: Paidós.
- Camacho, G. (2014). *La violencia de género contra las mujeres en el Ecuador: Análisis de los resultados de la Encuesta Nacional sobre Relaciones Familiares y Violencia de Género contra las Mujeres*. Quito: El Telégrafo.
- Camargo, B. y Justo, A. (2013). IRAMUTEQ: um software gratuito para análise de dados textuais. *Temas em Psicologia*, 21(2), 513-518. doi:10.9788/TP2013.2-16
- Canaval, G., González, M. y Sánchez, M. (2007). Perfil sociodemográfico de las mujeres que denuncian maltrato de pareja en la ciudad de Cali. *Investigación en Enfermería: Imagen y Desarrollo*, 9(2), 159-176.

- Delara, M. (2016). Mental health consequences and risk factors of physical intimatepartner violence. *Mental Health in Family Medicine*, 12, 119–125.
- Díaz, M., Estévez, A., Momeñe, J. y Linares, L. (2018). Las actitudes amorosas y la satisfacción en la pareja como factores intervinientes en la relación entre la violencia y las consecuencias en la salud de las mujeres. *Ansiedad y Estrés*, 24(1), 31-39. doi:<https://doi.org/10.1016/j.anyes.2018.01.001>
- Domínguez, M., Martínez, I., Vázquez-Portomeñe, F. y Rodríguez, M. (2017). Características y consecuencias de la violencia de género: estudio de casos confirmados por sentencia judicial. *Revista Española de Medicina Legal*, 43(3), 115-122. doi:<http://dx.doi.org/10.1016/j.reml.2017.05.001>
- Echeburua, E. y Corral, P. (2004). Violencia doméstica: ¿es el agresor un enfermo? *FMC - Formación Médica Continuada en Atención Primaria*, 11(6), 293-299. doi:[https://doi.org/10.1016/S1134-2072\(04\)76123-X](https://doi.org/10.1016/S1134-2072(04)76123-X)
- Echeburúa, E., Fernández-Montalvo, J. y Corral, P. (2008). ¿Hay diferencias entre la violencia grave y la violencia menos grave contra la pareja?: un análisis comparativo. *International Journal of Clinical and Health Psychology*, 8(2), 355-382.
- Espriella, R. y Gómez, C. (2018). Teoría fundamentada. *Revista Colombiana de Psiquiatría*. doi:<https://doi.org/10.1016/j.rcp.2018.08.002>
- Fernández, A. (2009). Violencias, desigualaciones y géneros. En *Las lógicas sexuales: amor, política y violencias* (págs. 31-50). Buenos Aires: Nueva Visión.
- Fernández, A. (2010). *Instituciones estalladas*. Buenos Aires: Eudeba.
- Flood, M. (2019). The problem: Men's violence against women. En *Engaging men and boys in violence prevention*. New York: Palgrave Macmillan.
- Freud, S. (1991). *Obras Completas. Volumen 3: Primeras publicaciones psicoanalíticas (1893-1899)*. (J. Etcheverry, Trad.) Buenos Aires, Argentina: Amorrortu Editores.
- Freud, S. (1992a). *Obras completas. Volumen 14: Contribución a la historia del movimiento psicoanalítico. Trabajos sobre metapsicología y otras obras (1914-1916)*. (J. Etcheverry, Trad.) Argentina: Amorrortu editores.
- Freud, S. (1992b). *Obras Completas. Volumen 17: De la historia de una neurosis infantil (el «Hombre de los lobos») y otras obras (1917-1919)*. (J. Etcheverry, Trad.) Argentina: Amorrortu Editores.
- Freud, S. (1992c). *Obras completas. Volumen 18: Más allá del principio de placer, psicología de las masas y análisis del yo, y otras obras (1920-1922)*. (J. Etcheverry, Trad.) Argentina: Amorrortu editores.
- Freud, S. (1992d). *Obras Completas. Volumen 19: El yo y el ello, y otras obras (1923-1925)*. (J. Etcheverry, Trad.) Argentina: Amorrortu editores.
- Freud, S. (1992e). *Obras Completas. Volumen 21: El porvenir de una ilusión, el malestar en la cultura, y otras obras (1927-1931)*. (J. Etcheverry, Trad.) Argentina: Amorrortu editores.
- García, C., Gordillo, F. y Pérez, M. (2020). Análisis de las consecuencias cognitivas y afectivas de la violencia de género en relación con el tipo de

maltrato. *Ansiedad y Estrés*, 26, 39–45.  
doi:<https://doi.org/10.1016/j.anyes.2020.01.003>

- Giberti, E. (2014). Psicoanálisis y víctimas. Violencia conyugal: un modelo de intervención en terreno. *Revista de Psicología*(14), 1-17.
- Glaser, B. y Strauss, A. (1967). *The discovery of grounded theory: Strategies for qualitative research*. Nueva York: Aldine.
- Glick, P. y Fiske, S. (1996). The ambivalent sexism inventory: differentiating hostile and benevolent sexism. *Journal of Personality and Social Psychology*, 70(3), 491-512. doi:<http://dx.doi.org/10.1037/0022-3514.70.3.491>
- Hidalgo-Ruzzante, N., Gómez, P., Bueso-Izquierdo, N., Jiménez, P., Martín del Moral, E. y Pérez-García, M. (2012). Secuelas cognitivas en mujeres víctimas de violencia de género. Congreso para el Estudio de la Violencia contra las Mujeres.
- Lacan, J. (2008). *El seminario. Libro 4: La relación de objeto*. (E. Berenguer, Trad.) Buenos Aires, Argentina: Paidós.
- Lacan, J. (2010). *El seminario. Libro 5: La formación del inconsciente*. (E. Berenguer, Trad.) Buenos Aires, Argentina: Paidós.
- Long, G. y McNamara, J. (1989). Paradoxical punishment as it relates to the battered woman syndrome. *Behavior modification*, 13(2), 192-205. doi:10.1177/01454455890132003
- López, E. (2004). La figura del agresor en la violencia de género: características personales e intervención. *Papeles del Psicólogo*, 25(88), 31-38.
- López, L. (2001). Una patología del vínculo amoroso: el maltrato a la mujer. *Revista de la Asociación Española de Neuropsiquiatría*, 21(77), 7-26.
- Matud, M., Aguilera, L., Marrero, R., Moraza, O. y Carballeira, M. (2003). El apoyo social en la mujer maltratada por su pareja. *International Journal of Clinical and Health Psychology*, 3(3), 439-459.
- Mikulincer, M. y Shaver, P. (2012). An attachment perspective on psychopathology. *World Psychiatry*, 11, 11–15.
- Novo, M., Herbón, J. y Amado, B. (2016). Género y victimización: efectos en la evaluación de la violencia psicológica sutil y manifiesta, apego adulto y tácticas de resolución de conflictos. *Revista Iberoamericana de Psicología y Salud*, 7, 89-97. doi:<http://dx.doi.org/10.1016/j.rips.2016.05.002>
- Oliveira, J., Lima, M., Simão, M., Cavariani, M., Tucci, A. y Kerr-Corrêa, F. (2009). Violência entre parceiros íntimos e álcool: prevalência e fatores associados. *Rev Panam Salud Pública*, 26(6), 494-501.
- ONU (Organización de Naciones Unidas). (2006). *Estudio a fondo sobre todas las formas de violencia contra la mujer (AG 61/122/Add.1)*. Nueva York: Naciones Unidas.
- Pedraz, A., Zarco, J., Ramasco, M. y Palmar, A. M. (2014). *Investigación cualitativa*. Barcelona, España: Elsevier.
- Redondo, M. (2004). Abordaje de la violencia de género desde una unidad de planificación familiar. *Papeles del Psicólogo*, 25(88), 26-30.

- Samaja, J. (2004). *Epistemología y metodología: elementos para una teoría de la investigación científica* (Tercera ed.). Buenos Aires, Argentina: Universidad de Buenos Aires.
- Sánchez-Herrero, H., Duarte-Clímets, G., González-Pérez, T., Sánchez-Gómez, M. y Gomariz-Bolarín, D. (2017). Cuidados en el síndrome postraumático por violencia de género: a propósito de un caso clínico. *Enfermería Clínica*, 27(4), 256-264. doi:http://dx.doi.org/10.1016/j.enfcli.2017.05.004
- Sanmartín, J., Iborra, I., García, Y. y Martínez, P. (2010). *III Informe Internacional Violencia contra las Mujeres en las Relaciones de Pareja. Estadísticas y legislación*. Valencia: Centro Reina Sofía para el Estudio de la Violencia.
- Sans, M. y Sellarés, J. (2010). Detección de la violencia de género en atención primaria. *Revista Española de Medicina Legal*, 36(3), 104-109.
- Sarasua, B., Zubizarreta, I., Echeburúa, E. y Corral, P. (2007). Perfil psicopatológico diferencial de las víctimas de violencia de pareja en función de la edad. *Psicothema*, 19(3), 459-466.
- Smith, D. J., Mills, T. y Taliaferro, E. H. (2001). Frequency and relationship of reported symptomology in victims of intimate partner violence: The effect of multiple strangulation attacks. *The Journal of Emergency Medicine*, 21(3), 323–329. doi:10.1016 / s0736-4679 (01) 00402-4
- Urbiola, I., Estévez, A. y Iraurgi, I. (2014). Dependencia emocional en el noviazgo de jóvenes y adolescentes (DEN): desarrollo y validación de un instrumento. *Ansiedad y Estrés*, 20, 101-114.
- Urbiola, I., Estévez, A., Iruarrizaga, I. y Jauregui, P. (2017). Dependencia emocional en jóvenes: relación con la sintomatología ansiosa y depresiva, autoestima y diferencias de género. *Ansiedad y Estrés*, 23(1), 6-11. doi:https://doi.org/10.1016/j.anyes.2016.11.003
- Vetere, G., Sánchez, M. y Medina, V. (2016). Asociación entre depresión, ansiedad y estrategias de afrontamiento en mujeres víctimas de violencia de género. *VIII Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología. XXIII Jornadas de Investigación. XII Encuentro de Investigadores en Psicología del MERCOSUR. Facultad de Psicología, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires*.
- Vives-Cases, C., Álvarez-Dardet, C., Gil-González, D., Torrubiano-Domínguez, J., Rohlf, I. y Escribà-Agüir, V. (2009). Perfil sociodemográfico de las mujeres afectadas por violencia del compañero íntimo en España. *Gac Sanit*, 23(5), 410–414. doi:10.1016/j.gaceta.2009.02.007
- Walker, L. (2009). *The battered woman syndrome* (Tercera ed.). New York: Springer Publishing Company.
- Woods, S. y Wineman, N. (2004). Trauma, posttraumatic stress disorder symptom clusters and physical health symptoms in postabused women. *Archives of Psychiatric Nursing*, 18(1), 26-34. doi:10.1053/j.apnu.2003.11.005
- World Health Organization. (2005). *WHO Multi-country study on women's health and domestic violence against women: initial results on prevalence, health outcomes and women's responses*. Geneva: World Health Organization.
- World Health Organization. (2013). *Global and regional estimates of violence against women: prevalence and health effects of intimate partner violence*

*and non-partner sexual violence*. Geneva, Switzerland: World Health Organization.

Ynoub, R. (2015). *Cuestión de método. Aportes para una metodología crítica*. México,: Cengage Learning.

Zapata, L., Parra, K., Barrios, D. y Rojas, M. (2016). Efecto de la violencia y esquemas cognitivos en el cortisol de mujeres violentadas por sus parejas. *Universitas Psychologica*, 15(5), 1-10.

## **10. Apéndice**

### **10.1. Consentimiento informado**

Por favor, lea atentamente este documento. Si tiene alguna duda sobre el documento, o sobre su participación en el estudio, pregunte al investigador antes de firmar. El objetivo de esta investigación es explicar desde el psicoanálisis los tipos de violencia que experimentan las mujeres en el Cantón La Libertad-Provincia de Santa Elena. Con la finalidad de poder llevar a cabo, con la información obtenida, la realización de la tesis de Maestría en Psicoanálisis y Educación. Si acepta participar en este estudio, se le aplicará una entrevista para valorar los tipos de violencia de género. El tiempo de duración estimado es alrededor de 25 a 30 minutos.

La aplicación de la entrevista no presenta riesgo alguno que atente contra su integridad. No obstante, si se siente incómoda por las preguntas, las considera ofensivas o hirientes, usted puede abandonar la entrevista sin ningún tipo de consecuencia. No habrá remuneración por la participación voluntaria. Sin embargo, esta investigación podrá beneficiar con sus resultados a la sociedad en general para conocer las principales violencias que experimentan las mujeres. La información que se obtenga de la entrevista es confidencial y ni su nombre o cualquier otro dato identificativo será conocido por nadie, a excepción del investigador.

En la presente tesis de maestría, las participantes serán referidas solo por letras, sin ningún tipo de dato individual que permita identificarla a usted o al resto de las participantes. Por favor, firme a continuación si está de acuerdo con lo anteriormente expuesto y decide participar voluntariamente en esta investigación (Recibirá una copia de esta carta para Usted).

Nombre: \_\_\_\_\_ Firma: \_\_\_\_\_



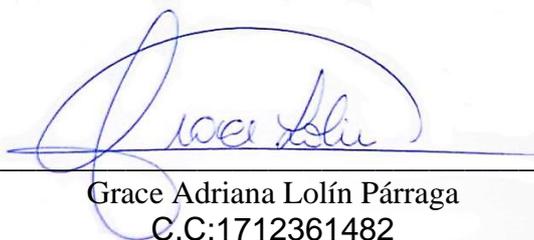
## DECLARACIÓN Y AUTORIZACIÓN

Yo, **Grace Adriana Lolín Párraga** con C.C: # 1712361482 autor(a) del trabajo de titulación: **“Mujeres víctimas de violencia de género en el Cantón La Libertad- Provincia de Santa Elena. Una mirada desde el psicoanálisis”** previo a la obtención del grado de **MASTER EN PSICOANÁLISIS Y EDUCACION** en la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil.

1.- Declaro tener pleno conocimiento de la obligación que tienen las instituciones de educación superior, de conformidad con el Artículo 144 de la Ley Orgánica de Educación Superior, de entregar a la SENESCYT en formato digital una copia del referido trabajo de graduación para que sea integrado al Sistema Nacional de Información de la Educación Superior del Ecuador para su difusión pública respetando los derechos de autor.

2.- Autorizo a la SENESCYT a tener una copia del referido trabajo de graduación, con el propósito de generar un repositorio que democratice la información, respetando las políticas de propiedad intelectual vigentes.

Guayaquil, 25 de febrero de 2021



---

Grace Adriana Lolín Párraga  
C.C:1712361482



## REPOSITORIO NACIONAL EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA

### FICHA DE REGISTRO DE TESIS/TRABAJO DE GRADUACIÓN

|  |   |                             |    |
|--|---|-----------------------------|----|
| <b>TÍTULO Y SUBTÍTULO:</b>                           | Mujeres víctimas de violencia de género en el Cantón La Libertad-Provincia de Santa Elena. Una mirada desde el psicoanálisis.   |                             |    |
| <b>AUTOR(ES)</b><br>(apellidos/nombres):             | Lolín Párraga Grace Adriana   |                             |    |
| <b>REVISOR(ES)/TUTOR(ES)</b><br>(apellidos/nombres): | Carpio Mosquera, Carlos<br>Tambo Espinoza, Gabriela<br>Game Varas, Cinthya  |                             |    |
| <b>INSTITUCIÓN:</b>                                  | Universidad Católica de Santiago de Guayaquil   |                             |    |
| <b>UNIDAD/FACULTAD:</b>                              | Sistema de Posgrado   |                             |    |
| <b>MAESTRÍA/ESPECIALIDAD:</b>                        | Maestría en Psicoanálisis y Educación   |                             |    |
| <b>GRADO OBTENIDO:</b>                               | Master en Psicoanálisis y Educación   |                             |    |
| <b>FECHA DE PUBLICACIÓN:</b>                         | 25 de febrero de 2021   | <b>No. DE PÁGINAS:</b>      | 69 |
| <b>ÁREAS TEMÁTICAS:</b>                              | Ciencias Sociales   |                             |    |
| <b>PALABRAS CLAVES/<br/>KEYWORDS:</b>                | Violencia, psicoanálisis, pulsión, celos neuróticos, subordinación, masoquismo.   |                             |    |
| <b>RESUMEN/ABSTRACT</b> (150-250 palabras):          | <p>La violencia de género es un tipo de violencia interpersonal que causa efectos en la salud física, psicológica y sexual de la mujer. El objetivo del estudio fue explicar desde el psicoanálisis los tipos de violencia que experimentan las mujeres en el Cantón La Libertad-Provincia de Santa Elena. Se empleó un enfoque cualitativo con un alcance exploratorio-descriptivo, en la cual participaron 9 mujeres víctimas de maltrato, seleccionadas mediante un muestreo no probabilístico de tipo incidental por bola de nieve. Los análisis de datos se realizaron mediante La Teoría Fundamentada y su Método Comparativo Constante, para ello se empleó el software IRaMuTeQ. Los resultados obtenidos de las entrevistas semiestructuradas revelaron la existencia de 6 categorías de estudio, a saber: Pulsión de dominación, Pulsión de agresividad, Hostilidad autopercebida, Celos neuróticos, Ordenación simbólica de subordinación y, Masoquismo femenino. Se concluye que estas categorías de estudio contribuyen, desde una perspectiva psicoanalítica, a la violencia de género, particularmente para diseñar estrategias de intervención hacia las mujeres víctimas de maltrato por parte de su pareja sentimental.</p> |                             |    |
| <b>ADJUNTO PDF:</b>                                  | <input checked="" type="checkbox"/>   | <input type="checkbox"/> NO |    |
| <b>CONTACTO CON<br/>AUTOR/ES:</b>                    | Grace Lolín Párraga   | 0983890400                  |    |
| <b>CONTACTO CON LA<br/>INSTITUCIÓN:</b>              | <b>Nombre:</b> Universidad Católica de Santiago de Guayaquil  |                             |    |
|  | <b>Teléfono:</b> 3804600  |                             |    |
|  | <b>E-mail:</b> info@cu.ucsg.edu.ec  |                             |    |

### SECCIÓN PARA USO DE BIBLIOTECA

|   |   |
|---|---|
| <b>Nº. DE REGISTRO (en base a datos):</b> |   |
| <b>Nº. DE CLASIFICACIÓN:</b>              |   |
| <b>DIRECCIÓN URL (tesis en la web):</b>   | <a href="http://repositorio.ucsg.edu.ec">http://repositorio.ucsg.edu.ec</a> |